

# Las joyas prerrománicas de la Cámara Santa de Oviedo en la cultura medieval

por *Carlos Cid Priego*

## 1. INTRODUCCION

**N**os proponemos el estudio crítico de cuanto la Edad Media nos comunicó acerca de la Cruz de los Angeles, la Cruz de la Victoria y la Caja de las Agatas. Se entiende por "comunicación" todos los objetos que transmiten información, cualquiera que sean sus soportes materiales, las técnicas y la modalidad de transmisión de mensajes, porque son sin excepción fuentes de conocimiento. Por esto se abordan los textos cronísticos, los documentos, los letreros metálicos de las propias joyas y todo escrito o imagen, ya que la Edad Media consideró escritura y figura como dos medios de expresión indisolublemente integrados. Por esto se incluyen materiales pétreos y miniaturas.

También son importantes las palabras, piezas o representaciones que sin referirse a las joyas propiamente dichas, lo hacen a piezas similares o comparables, ya que ambientan su entorno cultural y sus consecuencias. En cambio, no se plantea el estudio arqueológico, artístico y técnico -salvo referencias imprescindibles- por no ser el tema de estas páginas. En cuanto autoría, interesa todo lo producido en Asturias o fuera de ella, siempre que aporte algo, y sea de nombre conocido o anónimo. Se utilizan y citan los textos, se analiza la bibliografía básica sobre los mismos y la auxiliar concreta para la discusión, aclaración o justificación de ideas y problemas.

El límite cronológico inicial es indiscutible, el año 808 que aparece en el letrero de la Cruz de los Angeles, primer testimonio escrito de estas joyas. El final no es tan claro, porque un período cultural no es sustituido por otro a toque de clarín, y menos simultáneamente en todas partes. El siglo XV es ya renacentista en algunos lugares, en otros persiste el gótico hasta sus postrimerías, y es frecuente que convivan ambos conceptos. En España su deslinde es muy complicado, imposible en términos absolutos. El problema se complica porque las Artes plásticas no siempre son rigurosamente sincrónicas de los quehaceres escritos. No obstante, parece aceptable terminar la Edad Media con el obispo Alonso de Cartagena, que nació en el siglo XIV y escribió en la primera mitad del XV y que mantuvo creencias religiosas e ideas completamente medievales, y considerar que el Renacimiento se inaugura con Lucio Marineo Sículo, que nació, vivió y trabajó en el siglo XV avanzado, pero que murió en el XVI, y que además de ser notable humanista, fue el primero en dudar de lo sobrenatural de la leyenda de la Cruz de los Angeles, lo que introduce el racionalismo propio de la nueva época.

Aunque en este largo período de siete siglos cambiaron muchos los hombres, sus condiciones de vida y conceptos culturales, hay tendencias comunes que, con matizaciones, caracterizan la Edad Media y se reflejan en el tratamiento de las joyas de la Cámara Santa.

La lengua predominante es el latín, al comienzo bárbaro y luego progresivamente pulido. A mediados del siglo XIII aparece la importante excepción de Alfonso X el Sabio, que utilizó el castellano, que esporádicamente reaparece en algún caso aislado, como en el Despensero de la Reina Leonor.

Casi todos los autores son españoles, salvo dos relaciones de peregrinos al parecer franceses, y una bula papal; algunos son asturianos; hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo XV para que el siciliano Lucio Marineo Sículo se interese por las joyas, ya en el Renacimiento. Menos pocas excepciones, los escritores fueron religiosos, con frecuencia obispos (Pelayo de Oviedo, Rodrigo de Toledo, Lucas de Tuy, Alonso de Cartagena), actividad en que predominarán los canónigos en la etapa siguiente.

Las noticias de la época de la Monarquía asturiana son ricas y pobres. Ricas porque las joyas incorporan por escrito una cantidad de datos inusitada en estas piezas, de exactitud y veracidad indudables, que informan de sus comitentes, cronología y hasta el lugar de fabricación; pobre porque documentos y *Crónicas* guardan silencio o sólo contienen breves y hasta dudosas alusiones.

En el románico empieza la bibliografía propiamente dicha, hay varios textos, las *Crónicas* se hacen eco, y es el período medieval más creador, el que inventa o recoge la leyenda de la Cruz de los Angeles. Los tiempos góticos añaden importante producción, aunque son reiterativos respecto al románico. Pero añaden la gracia narrativa de Alfonso X o los importantes datos del *Libro Becerro* de la catedral de Oviedo.

Al no existir la imprenta, todos los escritos son manuales: letras realizadas aparte y después soldadas a las dos Cruces, incisas en la Caja de las Agatas, cinceladas en piedra, manuscritas en pergaminos de los que se perdieron muchos originales, aunque se conservan copias más o menos tardías con variantes, interpolaciones y falsedades. Obras y documentos se imprimieron repetidamente muchos siglos después de su redacción, por lo que su difusión e influencia fue mucho mayor en tiempos recientes que en la Edad Media en que se escribieron.

Los primeros grabados europeos son del siglo XIV, nuestras joyas no aparecen en ellos, pero se reflejaron muchas veces en las miniaturas, sobre todo la Cruz de los Angeles, llamada también de Oviedo, que en el arte mozárabe encabezó a folio entero la mayoría de los códices, de los que conservamos algunos, tradición que se conservó en regresión hasta el siglo XIV. También abundaron las Cruces talladas en placas de piedra, con o sin inscripciones, ya desde época astur, al menos desde Ramiro I. Pero estas representaciones, muy bellas y cada una obra de Arte, carecen de precisión documental, son interpretaciones muy libres que responden a multitud de variantes. Se trazaron como símbolos religiosos y "heráldicos" de un rey o una Monarquía, no por interés descriptivo, aunque conservan rasgos suficientes para su reconocimiento. Pueden aparecer solas o acompañadas de cortas fórmulas escritas en relación con las contenidas en las piezas originales, o textos diferentes que revelan confluencias de otras corrientes religiosas o culturales.

Estas preocupaciones explican que los objetos tuvieran muy desigual fortuna según su simbolismo religioso o político; en cambio se silencia siempre la Caja de las Agatas aunque su valor y belleza sean comparables. Era sólo un cofre para reliquias y el único texto medieval es su propia inscripción grabada. Y pese a que en el siglo XVI apareció el primer estudio (por Ambrosio de Morales), la desigualdad se mantuvo hasta el siglo XIX muy avanzado.

En la Edad Media no hubo interés por las joyas del carácter que hoy llamaríamos Arqueología o Historia del Arte, aunque es constante la valoración de su belleza y riqueza. No se reparó en las técnicas, no se reconocieron las piedras talladas romanas (salvo la excepción del camafeo de la Cruz de los Angeles en el *Libro Becerro*), no hay comparaciones tipológicas, ni transcripción de los letreros o interés por la cronología, todo esto quedó para la siguiente etapa humanística. En la Edad Media la fe lo invadió todo, se creyó firmemente en las leyendas sobrenaturales. La Ciencia todavía no había nacido.

## 2. LA EPOCA DEL REINO ASTURIANO (808-910)

### 3. LOS LETREROS DE LAS JOYAS

#### 3.1. Elementos comunes

Hay tres letreros, uno en cada joya, que pese a sus caracteres diferenciales, poseen otros muchos en común. Es lógico en la misma época y cultura, también las variantes por ser obras de distintas personas y mediar un periodo de 102 años. Los tres coinciden en contener numerosos datos, inusitados en joyas de hace más de un milenio, y que documentan las obras mejor que muchas de siglos posteriores, incluyendo el XX. Así, las propias piezas contienen los primeros textos sobre su historia, redactados simultáneamente a su fabricación.

Las letras de la Cruz de los Angeles y de la Cruz de la Victoria se realizaron una por una aparte y se soldaron a la chapa del reverso; en la Caja de las Agatas se grabaron en la plancha de plata con un punzón. Por esto preferimos el término letreros, que incluyen cualquier técnica, en lugar de inscripciones, que indican palabras grabadas en hueco, lo que puede aplicarse a la Caja de las Agatas, pero no a las Cruces.

Conocemos detalladamente cómo se hicieron porque gracias a Mallon y otros investigadores sabemos el procedimiento en las inscripciones en piedra, y porque estos investigadores borraron las fronteras entre la escritura con tinta y cálamo o pluma sobre pergamino o papel y otras técnicas. Las joyas ofrecen suficientes detalles que confirman que sus letreros se hicieron de modo parecido.

Para el paleógrafo francés Jean Mallon no se debe distinguir entre Epigrafía, Paleografía y Papirografía por razón de los materiales empleados, porque todas dependen de algo esencial, la escritura como tal. «Es manifiesto que no existe razón para ignorar o reconocer los monumentos según su autor haya tenido en la mano un estilo o un cálamo y según haya tenido ante sí una tableta de cera, una placa de plomo o un ladrillo todavía fresco, o una hoja de papiro, o una hoja de pergamino»<sup>1</sup>. Otro investigador ilustre, en este caso epigrafista, afirma: «Aunque la Paleografía y la Epigrafía tengan finalidades distintas al estudiar la escritura de los libros y documentos o la de las inscripciones, ambas disciplinas tienen una tarea común a la que cada una debe hacer su aportación. La escritura es un fenómeno social único y es siempre la misma dentro de un mismo sistema, con independencia de la materia escriptoria y de la geografía»<sup>2</sup>.

Las inscripciones epigráficas derivan de los *tituli* de los códices. En los libros se utilizaba generalmente la letra cursiva, que trazaba el *scriba*, pero en los títulos de los capítulos, en la primera línea de cada uno de ellos, y aun en otros lugares, se usaban las mayúsculas sin enlazar, a veces diferenciadas por el color rojo. Aunque podían ser también obra del *scriba*, lo normal era que las dibujara un especialista, el *ordinator*; partes incompletas de algunos códices así lo demuestran.

El *scriba* trazaba el texto en el *scriptorium* en cursiva en un trozo de pergamino, lo que se llamaba *minuta*, y lo pasaba al *ordinator* que lo dibujaba en la piedra o en la superficie que fuera- vertiéndolo en mayúsculas y adaptándolo al tamaño y forma de la superficie disponible, jugando con el tamaño, forma y colocación de los caracteres, y añadía los adornos y otros detalles. Esta labor la fijaba con pintura o rascando con un instrumento agudo, y así se obtenía la *ordinatio*. El escultor practicaba a continuación la incisión siguiendo el *ductus* o caligrafía y ritmo. Eran tres operaciones enlazadas: *scribere*, *ordinare*, *sculperere*.

El procedimiento seguido en la Caja de las Agatas fue casi literal, sustituyendo el esculpido por el grabado. En las Cruces en lugar de escultor hubo orfebres que copiaron las letras de la *ordinatio* que se habían hecho sobre las Cruces, y las sol-

daron encima. En ellas queda la prueba de algunos rasgos arañados de la *ordinatio* bajo las letras que a veces sobresalen de ellas. Es indudable que su forma responde a la escritura de la época y que son idénticas a las de los *tituli*.

Paleográficamente los caracteres son capitales clásicas, con diferencias de interpretación y *ductus* en cada joya. La lengua es el latín medieval con errores gramaticales y ortográficos propios de la época, que la diferencian de la lengua clásica. La autoría de los textos es más problemática. El *scriba* no inventaba, copiaba de otro texto o fijaba lo que le dictaban. Tras la primera lectura se siente la tentación de creer que los redactaron los monarcas y que leemos palabras que en días lejanos pronunciaron Alfonso II, Alfonso III y Fruela, lo que sin duda es muy atrayente, pero no fue así. Los letreros de las tres joyas tienen la misma estructura básica, muy parecida en las dos Cruces, algo diferenciada en la Caja de las Agatas por la naturaleza del objeto. Constan los nombres de los donantes, una fórmula de humildad, la ofrenda a Dios, una imprecación condenatoria contra posibles ladrones, la fecha y otra fórmula sobre el valor profiláctico de las Cruces, que lógicamente falta en la Caja de las Agatas. Como Alfonso III mandó hacer la Cruz de la Vicotira, tan famosa como la de los Angeles, y copió ésta para donarla a la catedral de Santiago de Compostela, los autores antiguos explicaron la similitud de los letreros por el afán de imitación y emulación del tercer Alfonso respecto al segundo. Es posible, llama la atención que fechara su Cruz de la Victoria en 908, un siglo exacto después de la de los Angeles. Pero esto no basta. La repetición esencial de los textos de las tres piezas suena a fórmula estereotipada, muy de acuerdo con el espíritu de la Edad Media; lo que nunca sabremos es cuando se inventó. Es aventurado suponer que se redactó por primera vez para la Cruz de los Angeles, pero como no tenemos ningún ejemplo anterior, es imposible afirmar ni negar.

La mayor parte del texto recuerda el de los documentos de donación muy extractado, y la fórmula profiláctica procede sin duda del *In hoc signo vinces* constantiniano.

Los tres letreros son muy claros y de fácil lectura, no obstante son muy numerosos los errores de transcripción, incluso en el siglo XX, aunque generalmente no alteran el sentido general, salvo en la cronología, que no es confusa, pero que ha confundido secularmente a los autores. Hoy se encuentran en las librerías volúmenes que dan bien las fechas, pero que copian mal las letras que las contienen<sup>3</sup>. Lo más grave y frecuente es la interpretación errónea como 10 del nexa XL de valor 40, que se repite en las tres joyas, por lo que se rebajaron 30 años.

Este nexa es una característica netamente hispánica. En lugar de colocar la X y la L separadas y una al lado de otra y del mismo tamaño, la L se añade como continuación del trazo superior derecho de la X y de tamaño mucho menor, fuertemente inclinada, con deformaciones, y a veces con aspecto aspado, trazos curvos y otras fantasías. El nexa aparece al menos una docena de veces en inscripciones visigóticas, y es constante en inscripciones y escritura durante los siglos IX al XII. Si no se tiene en cuenta esta particularidad, parece una X con un adorno y se lee 10 en lugar de 40. Así ocurrió durante siglos, hasta que el P. Flórez, en el XVIII avanzado, dio al nexa el valor correcto de XL, aunque sin advertir su verdadera estructura y la presencia de la L, ya que creyó que se trataba de una X con una coma que aumentaba su valor hasta 40. Hasta 1942 no se publicó la solución científica definitiva<sup>4</sup>. Un hombre del valor de Hübner cayó en el error<sup>5</sup>, y por su prestigio le siguieron personalidades tan importantes como Kaufmann, Grossi-Gondi, Leclercq, Diehl y otros, por lo que el empecinamiento de Hübner les confundió en las dataciones y produjo un colosal embrollo en la cronología hispana en el extranjero.

Hay otra cuestión cronológica que ha producido no pocas confusiones. Las tres joyas fechan en la ERA seguida de las cifras, pero no es la Era cristiana, que empieza en el año 1 de Cristo, sino la que hoy llamamos Era hispánica, que se adelanta 38 años a la cristiana y que fue la usual en España durante la Edad Media. El descuento de 38 años para la reducción aparece ya en la época visigoda. En cuanto a inscripciones romanas, cántabras y astures y una «Era astúrica», los problemas son importantes y confundieron a Hübner y Mommsen<sup>6</sup>. Los autores antiguos llamaban Era de César a la hispánica, conocían el descuento de 38 años, pero a veces no lo hicieron y la interpretaron como Era cristiana. Esto se debió a la ignorancia, descuido o apañes derivados de que al errar en la lectura del nexa XL no les encajaban las fechas con los períodos de los reinados; Morales fue culpable de uno de estos arreglos.

Finalmente, el orden de lectura. En la Caja de las Agatas no hay problema, el letrero empieza en un ángulo y bordea sin interrupción la placa hasta acabar en su origen. En las Cruces es diferente, los textos se reparten en los cuatro brazos y tienen cierta independencia. No hay duda del comienzo en el brazo superior, pero en el resto difiere en ambas la ordenación. Incluso puede hacerse -y se ha hecho repetidamente- variedad de combinaciones sin disparatar la lectura, pero como veremos hay razones lógicas para establecer la secuencia correcta.

Los brazos superior e inferior no admiten confusión de cita; sí los laterales, según se consideran respecto a la Cruz o al espectador. El brazo derecho de la joya queda a la izquierda de quien la contempla, y el otro al revés. Puede adoptarse cualquiera de los dos criterios, aquí consideramos el derecho de la Cruz (izquierda del espectador) para no introducir más confusiones, ya que es sistema seguido por la mayoría de los autores, aunque no por todos. Cuando sea preciso se harán aclaraciones.

### 3.2. El letrero de la Cruz de los Angeles

Se reparte en los cuatro brazos por el reverso, directamente sobre la chapa, ya que aquí no hay filigrana. Hay dos renglones en cada brazo, próximos a los bordes y que se extienden desde el medallón central hasta los que hay en cada extremo. Los caracteres son capitales clásicos con algunas discordancias, como la Q inicial de QVISQVIS (primera palabra del primer renglón del brazo derecho) que en vez de mayúscula es una minúscula semejante a una P invertida de izquierda a derecha. Los trazos horizontales de las T se curvan hacia abajo por el lado izquierdo. Los travesaños de las A no son horizontales, sino quebrados en ángulos agudos con los vértices hacia abajo, y muchas A carecen de él. Los signos generales de abreviatura faltan en varios casos por pérdida o porque no se pusieron. Detalle clásico es el uso constante de la V en lugar de la U. Antes de 1977 faltaban todas las letras de la palabra OPVS salvo la O inicial; también la C de VINCITVR. Antes de la primera palabra (SVSCEPTUM) hay una crucecita de brazos iguales, y cada una de las frases se separan por una especie de corazón u hoja acorazonada, en un caso invertida. La fecha utiliza el nexa XL<sup>7</sup>. La transcripción es como sigue:

Brazo superior

† SVSCEPTVM PLACIDE MANEAT HOC IN HONORE DĪ  
 ♡ OFFERT ADEFONSVS HVMILIS SERVVS XPI

Brazo derecho (izquierda del observador)

QVISQVIS AVFERRE PRAESVNSERIT MIHI  
 FVL MINE DIVINO INTEREAT IPSE ♡

Hay otra cuestión cronológica que ha producido no pocas confusiones. Las tres joyas fechan en la ERA seguida de las cifras, pero no es la Era cristiana, que empieza en el año 1 de Cristo, sino la que hoy llamamos Era hispánica, que se adelanta 38 años a la cristiana y que fue la usual en España durante la Edad Media. El descuento de 38 años para la reducción aparece ya en la época visigoda. En cuanto a inscripciones romanas, cántabras y astures y una «Era astúrica», los problemas son importantes y confundieron a Hübner y Mommsen<sup>6</sup>. Los autores antiguos llamaban Era de César a la hispánica, conocían el descuento de 38 años, pero a veces no lo hicieron y la interpretaron como Era cristiana. Esto se debió a la ignorancia, descuido o apañes derivados de que al errar en la lectura del nexa XL no les encajaban las fechas con los períodos de los reinados; Morales fue culpable de uno de estos arreglos.

Finalmente, el orden de lectura. En la Caja de las Agatas no hay problema, el letrero empieza en un ángulo y bordea sin interrupción la placa hasta acabar en su origen. En las Cruces es diferente, los textos se reparten en los cuatro brazos y tienen cierta independencia. No hay duda del comienzo en el brazo superior, pero en el resto difiere en ambas la ordenación. Incluso puede hacerse -y se ha hecho repetidamente- variedad de combinaciones sin disparatar la lectura, pero como veremos hay razones lógicas para establecer la secuencia correcta.

Los brazos superior e inferior no admiten confusión de cita; sí los laterales, según se consideran respecto a la Cruz o al espectador. El brazo derecho de la joya queda a la izquierda de quien la contempla, y el otro al revés. Puede adoptarse cualquiera de los dos criterios, aquí consideramos el derecho de la Cruz (izquierda del espectador) para no introducir más confusiones, ya que es sistema seguido por la mayoría de los autores, aunque no por todos. Cuando sea preciso se harán aclaraciones.

### 3.2. El letrero de la Cruz de los Angeles

Se reparte en los cuatro brazos por el reverso, directamente sobre la chapa, ya que aquí no hay filigrana. Hay dos renglones en cada brazo, próximos a los bordes y que se extienden desde el medallón central hasta los que hay en cada extremo. Los caracteres son capitales clásicos con algunas discordancias, como la Q inicial de QVISQVIS (primera palabra del primer renglón del brazo derecho) que en vez de mayúscula es una minúscula semejante a una P invertida de izquierda a derecha. Los trazos horizontales de las T se curvan hacia abajo por el lado izquierdo. Los travesaños de las A no son horizontales, sino quebrados en ángulos agudos con los vértices hacia abajo, y muchas A carecen de él. Los signos generales de abreviatura faltan en varios casos por pérdida o porque no se pusieron. Detalle clásico es el uso constante de la V en lugar de la U. Antes de 1977 faltaban todas las letras de la palabra OPVS salvo la O inicial; también la C de VINCITVR. Antes de la primera palabra (SVSCEPTUM) hay una crucecita de brazos iguales, y cada una de las frases se separan por una especie de corazón u hoja acorazonada, en un caso invertida. La fecha utiliza el nexa XL<sup>7</sup>. La transcripción es como sigue:

Brazo superior

† SVSCEPTVM PLACIDE MANEAT HOC IN HONORE  $\overline{\text{DI}}$

♡ OFFERT ADEFONSVS HVMILIS SERVVS  $\overline{\text{XPI}}$

Brazo derecho (izquierda del observador)

QVISQVIS AVFERRE PRAESVNSERIT MIHI

FVLMINE DIVINO INTEREAT IPSE ♡

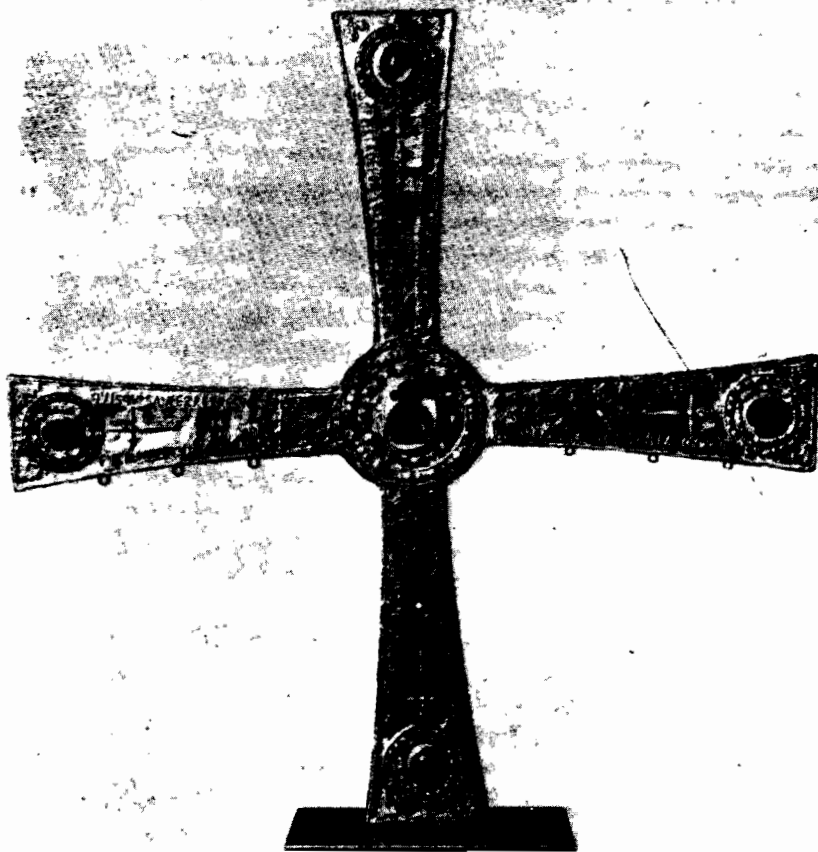


Fig. 1.- Cruz de los Angeles de Oviedo, reverso.

Brazo izquierdo (derecha del observador)

NISI LIBENS VBI VOLVNTAS DEDERIT MEA  
HOC OPVS PERFECTVM EST IN ERA DCCCXLVI

Brazo inferior

♡ HOC SIGNO TVETVR PIVS ♡

♡ HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS ♡

El orden de lectura, tantas veces alterado por los autores antiguos, es el siguiente. Primero los dos renglones seguidos del brazo superior, principio indudable y continuación uno de otro. Hay que seguir por el renglón alto del brazo derecho y continuar por el también alto del brazo izquierdo, leer luego el bajo de la derecha seguido del bajo de la izquierda es decir, en estos brazos horizontales los letreros se leen como si fueran continuos de doble longitud, como las líneas consecutivas de un libro. Finalmente, los dos renglones del brazo inferior. El texto queda así: *Susceptum placide maneat hoc in honore Dei. Offert Adefonsus humilis servus Christi. Quisquis auferre praesumerit mihi nisi libens ubi voluntas dederit mea, fulmine divino intereat ipse. Hoc opus perfectum est in Era DCCCXLVI. Hoc signo tuetur pius. Hoc signo vincitur inimicus.*

Podría pensarse en colocar la fecha al final, por lo que habría que adelantar las fórmulas de HOC SIGNO: se perdería el sentido y los corazones de separación tendrían una colocación absurda. La traducción es la siguiente:

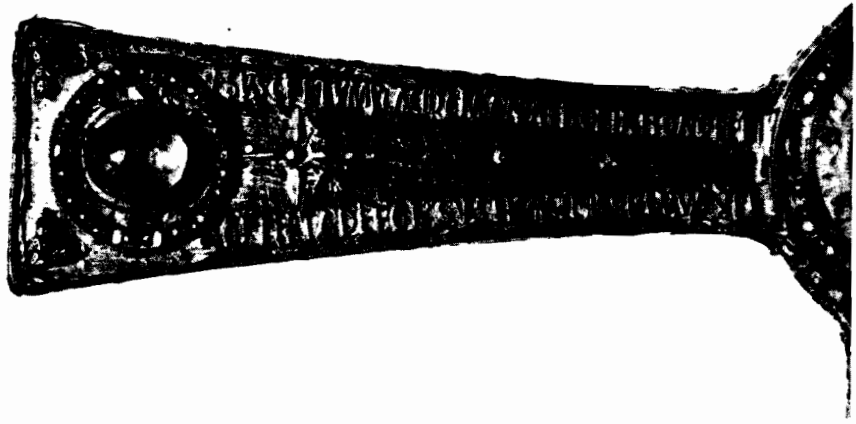


Fig. 2.- Cruz de los Angeles, detalle del brazo superior.

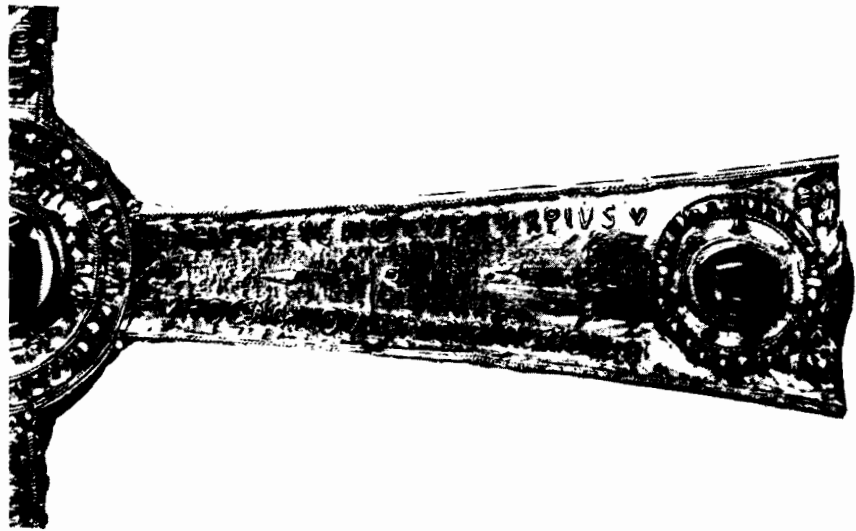


Fig. 3.- Cruz de los Angeles, detalle del brazo inferior

«Permanezca esto complacientemente en honor de Dios. Lo ofrece Alfonso, humilde siervo de Cristo. Quienquiera que intentara arrebatarme sin consentimiento de donde lo donó mi voluntad, parezca por el rayo divino. Esta obra se terminó en la Era 846 (808 de la de Cristo). Este signo protege al piadoso. Este signo vence al enemigo».

Hay algunos detalles interesantes. La fórmula normal es la ofrenda del rey junto con su esposa, aquí figura sólo Alfonso a pesar de que se casó con Berta, una princesa francesa. Sin duda se la elimina porque no se consumó el matrimonio, probablemente por mutuo acuerdo. Siglos después, en el *Libro de los Testamentos*, se representaron siempre los dos esposos, salvo en la miniatura de Alfonso II donde no figura Berta y el monarca está absorto en una visión celestial. Hasta en este detalle se insistió en su castidad.

Se ha observado que Alfonso II se autocalifica de *SERVVS*, caso único, los demás reyes se llaman *FAMVLI*, dos palabras que no son sinónimas. *Servus*, en castellano siervo con sentido de esclavo, difiere de *famulus*, criado. Quizás el piadoso Alfonso usó un término de mayor humildad y dependencia, pero esta palabra se ha interpretado también como cierto grado religioso del monarca, algo así como rey monje, asunto de difícil confirmación.





Fig. 4.- Cruz de los Angeles, detalle del brazo derecho.

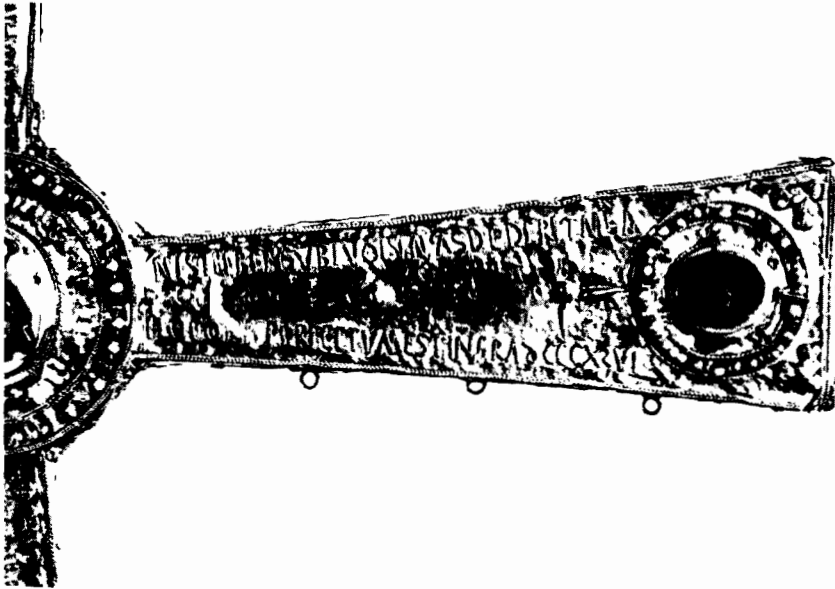


Fig. 5.- Cruz de los Angeles, detalle del brazo izquierdo.

También se presta a doble interpretación el INIMICVS de la fórmula profi-láctica. En sentido religioso es Satanás, el Enemigo medieval por antonomasia, pero en la España cristiana podía ser también el invasor musulmán enemigo de la religión de Cristo e invasor de la Península. Puede que en este Enemigo se fundieran los dos; no se olvide que aquí se tenía a Córdoba por el equivalente a la Babilonia maldita apocalíptica, y que las *Crónicas* asturianas llaman siempre "caldeos" a los musulmanes con evidente referencia peyorativa bíblica.

#### 3.4. El letrero de la Cruz de la Victoria

En muchos aspectos coincide con el de la Cruz de los Angeles: idéntica disposición de las letras en los cuatro brazos, pequeña cruz inicial, separación por corazones. Los caracteres son también capitales clásicos, pero más cuadrados y realzados, sin mezcla de minúsculas, más clásicos en suma. Son más pequeños porque el texto de esta Cruz es más largo. Las A carecen de travesaños, son ángulos agudos con el vértice hacia arriba; la Q es la mayúscula normal. Antes de 1977 faltaba FAMVLI y la A de AVFERRE. Su transcripción es la siguiente:

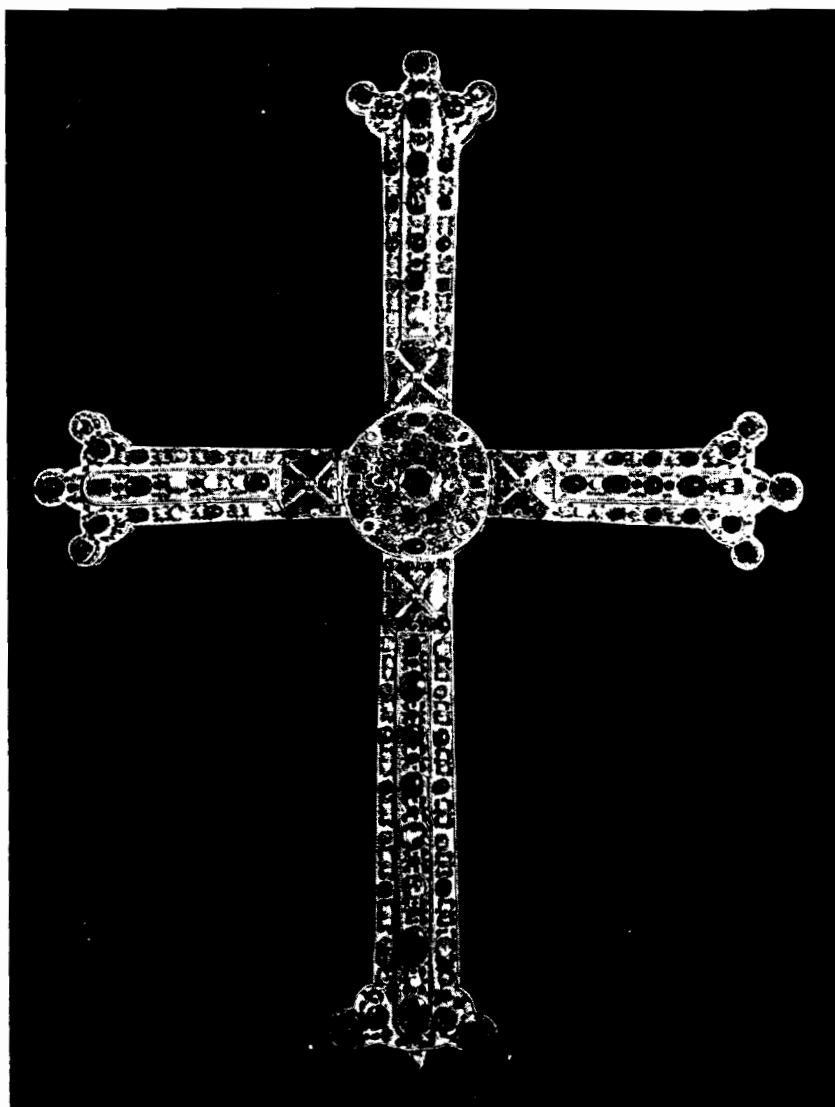


Fig. 6.- Cruz de la Victoria, anverso.

Brazo superior

† SVSCEPTVM PLACIDE MANEAT HOC IN HONORE  $\overline{\text{DI}}$  QVOD  
 [OFFERVNT  
 FAMVLI  $\overline{\text{XPI}}$  ADEFONSVS PRINCES ET SCEMENE REGINA ♡

Brazo derecho (izquierdo del observador)

QVISQVIS AVFERRE HOC DONARIA NOSTRA PRESVMSERIT  
 FVL MINE DIVINO INTEREAT IPSE ♡

Brazo izquierdo (derecha del espectador)

HOC OPVS PERFECTVM ET CONCESSVM EST  
 SANTO SALVATORI OVENTENSE SEDIS ♡

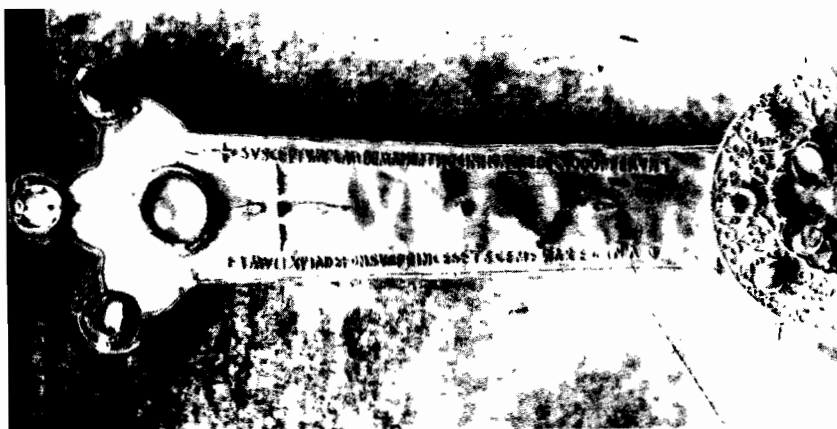


Fig. 7.- Cruz de la Victoria, detalle del brazo superior, reverso.

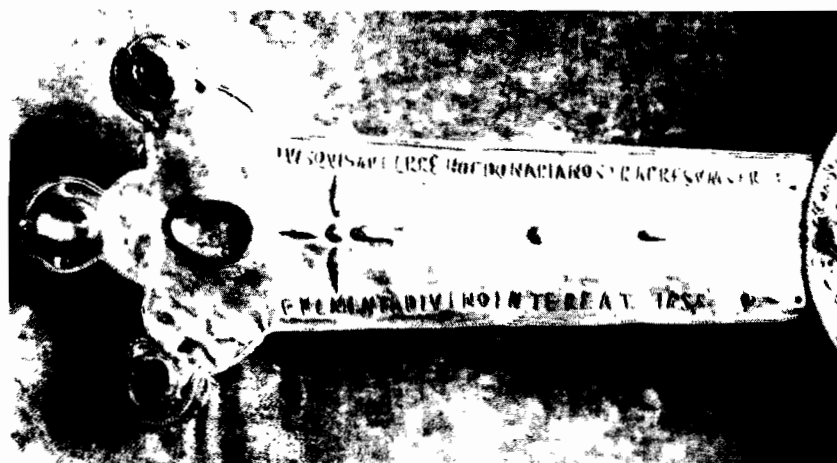


Fig. 8.- Cruz de la Victoria, detalle del brazo derecho, reverso.

Brazo inferior

HOC SIGNO TVETVR PIVS ♡ HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS ♡  
 ET OPERATVM ES IN CASTELLO GAVZON ANNO REGNI NSI  
 [XLII DISCVRENTE  
 ERA DCCCCXLVI<sup>A</sup> ♡

Cambia el orden de lectura respecto a la Cruz de los Angeles y es más sencillo: se leen sucesivamente los dos renglones de cada brazo en el orden de superior, derecho, izquierdo e inferior. La traducción es:

«Permanezca esto complacientemente en honor de Dios, que ofrecen los servidores de Cristo Alfonso príncipe y Jimena reina. Quienquiera que arrebatara este don nuestro, perezca por el rayo divino. Esta obra se terminó y concedió a San Salvador ovetense. Este signo protege al piadoso. Este signo vence al enemigo. Y se fabricó en el castillo de Gauzón el año 42 de nuestro reinado, transcurriendo la Era 946 (año 908 de Cristo)».

Aunque hay muchos términos comunes con la Cruz de los Angeles, se hallan varias novedades interesantes. Una la gran extensión del texto, que en el

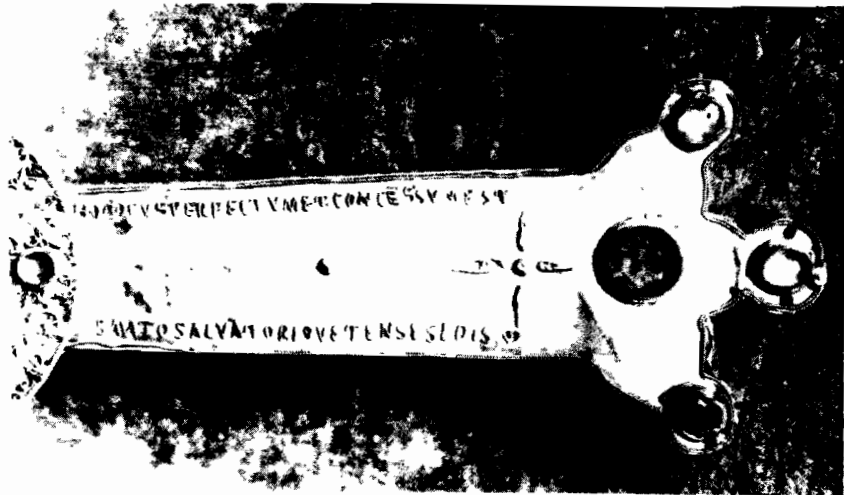


Fig. 9.- Cruz de la Victoria, brazo izquierdo, reverso.

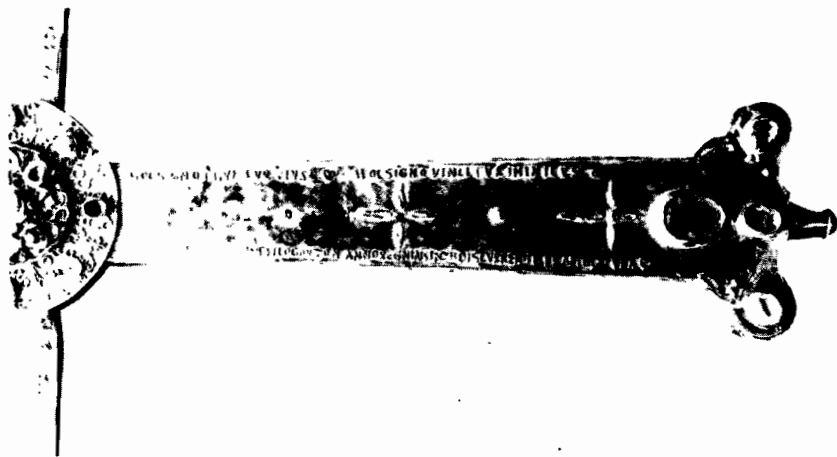


Fig. 10.- Cruz de la Victoria, brazo derecho, reverso.

brazo inferior necesitó tres renglones, algo inusitado en una joya; la profusión de datos es tal que si se añadieran dimensiones y materiales formarían una ficha completa de inventario artístico actual. Tan amplia información contrasta con la seca parquedad de de las *Crónicas* asturianas de tiempos del mismo Alfonso III.

Hay que observar el cambio de FAMVLI por SERVVS, la inclusión del rango de los donantes, *princes* y *regina*, debiéndose entender el primero con el significado de rey en la cultura asturiana de la época. Aparece la reina con su nombre y no queda duda del destino de la joya. Por afán de precisión no bastó con la fecha de la Era, consta también el año del reinado del monarca, y hasta se dice que se hizo en el castillo de Gozón, dato precioso porque documenta un taller de orfebrería en esta fortaleza costera mandada construir por Alfonso III.

Respecto a las fechas, ambas contienen el nexo XL. La del reinado es complicada y caprichosa, por lo que muchos leyeron 17 en lugar de 42. La de la Era se rebajó 30 años como de costumbre, al ver 916 en lugar de 946, y al interpretar algunos la A final ordinal como numeral, aumentaron los equívocos.

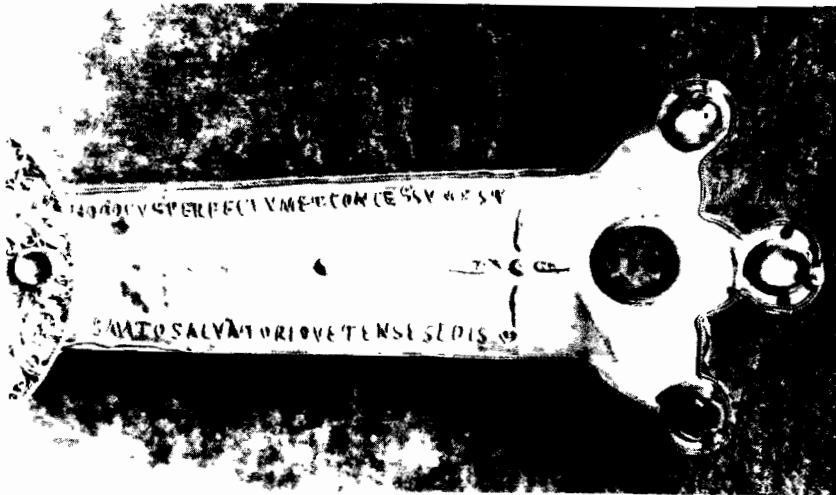


Fig. 9.- Cruz de la Victoria, brazo izquierdo, reverso.

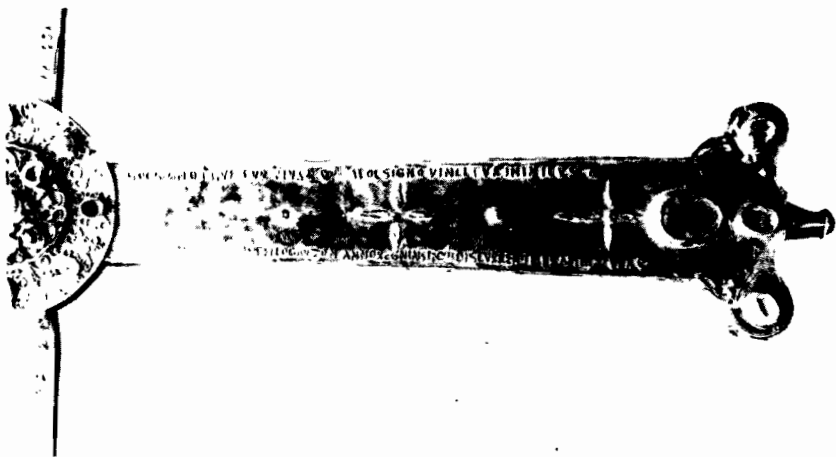


Fig. 10.- Cruz de la Victoria, brazo derecho, reverso.

brazo inferior necesitó tres renglones, algo inusitado en una joya; la profusión de datos es tal que si se añadieran dimensiones y materiales formarían una ficha completa de inventario artístico actual. Tan amplia información contrasta con la seca parquedad de de las *Crónicas* asturianas de tiempos del mismo Alfonso III.

Hay que observar el cambio de FAMVLI por SERVVS, la inclusión del rango de los donantes, *princes* y *regina*, debiéndose entender el primero con el significado de rey en la cultura asturiana de la época. Aparece la reina con su nombre y no queda duda del destino de la joya. Por afán de precisión no bastó con la fecha de la Era, consta también el año del reinado del monarca, y hasta se dice que se hizo en el castillo de Gozón, dato precioso porque documenta un taller de orfebrería en esta fortaleza costera mandada construir por Alfonso III.

Respecto a las fechas, ambas contienen el nexa XL. La del reinado es complicada y caprichosa, por lo que muchos leyeron 17 en lugar de 42. La de la Era se rebajó 30 años como de costumbre, al ver 916 en lugar de 946, y al interpretar algunos la A final ordinal como numeral, aumentaron los equívocos.

### 3.5. El letrero de la Caja de las Agatas

Grabado con instrumento punzante, bordea los cuatro lados de la placa de fondo de la pieza, por la parte exterior; es de plata, a diferencia del resto, de oro, ónice más la placa franca aprovechada de la tapa. La mayor parte de la superficie central la ocupa una imitación repujada de una cruz de orfebrería que recuerda la de la Victoria, y el Tetramorfos zoomórfico sobre ruedas de fuego giratorias, todo de relieve repujado. Hay además cuatro semiesferas que sirven de apoyos. Para leer el letrero hay que volver la Caja y mirarla de modo que el símbolo de San Lucas (el toro alado) ocupe la izquierda, y el de San Juan (el águila) la derecha (los otros dos quedan arriba invertidos). En esta posición se empieza por el ángulo superior izquierdo, a partir de una pequeña cruz latina inicial, y se sigue hasta volver al mismo sitio, término que señala un corazón. Con muy poco esfuerzo se imagina una página de códice con gran miniatura central y letreros laterales. La letra sigue siendo la capital clásica, pero diferenciada de las otras joyas por su estilización y tendencia ornamental. Como es muy alta y estrecha, resulta elegante y airosa. Las T tienen el trazo horizontal curvado en la izquierda; el oblicuo de las N no llega al final de los verticales, por lo que se produce la falsa figura de una H con trazo oblicuo. Aunque hay varias abreviaturas, faltan los signos indicadores. Lo más notable son las combinaciones que hizo el *ordinator* con las letras, un auténtico juego de virtuosismo y fantasía causante de muchas dificultades y errores en la lectura. Por ejemplo, las letras enlazadas; del pie del trazo vertical de la T sale otro oblicuo para formar el nexo TV; la T con una pequeña línea horizontal en su vástago vertical forma TE; la P con dos horizontales, PE; la R con una unión en la parte baja angular, RA; algo que parece una L hay que interpretarlo como IL. También son frecuentes y notables las letras encajadas, algunas muy pequeñas dentro de otras grandes, aunque sin unirse, así la C alberga una diminuta I. Suelen disminuirse para encajarlas O, E, I, S. Es indudable la labor del calígrafo y la técnica idéntica a los *tituli* de los códices.

La más caprichosa fantasía se encuentra en la fecha DCCCCXLVIII, que el *ordinator* dispuso así: la D normal y grande, a continuación cuatro C pequeñas, de mitad de altura, dos arriba y dos abajo en disposición cuadrada; sigue la X de talla grande y con un brazo curvado que enlaza con una L pequeña, el famoso nexo hispánico, y bajo esta estilización de la L hay una A pequeña, con valor ordinal; luego VIIIA, en que el VIII es numeral y la A ordinal. Y todo termina con un corazón. Por si la datación en la Era hispánica y el nexo



Fig. 11.- Caja de las Agatas: vista lateral.



Fig. 12.- Caja de las Agatas, el solero con la Cruz, el Tetramorfos y la inscripción.

XL no se prestaran a confusiones, imagínese la variedad de errores que estos caprichos han provocado en los autores, incluidos algunos de nuestro siglo. La transcripción es la siguiente:

Lado corto superior

† SVSCEPTVUM PLACIDE MANEAT HOC IN HORE DĪ QVOD

Lado largo derecho (del observador)

OFFERVNT FAMVLI XPI FROILA ET NVNILO COGNOMENTO  
[SCEMENA HOC OPVS

PERFECTVM ET CONCES

Lado largo izquierdo (del observador)

AVFERRE HÖC DONARIA NSA PRESVNSERI FVLMINE DIVINO

[INTEREAT IPSE OPERATVM

EST ERA DCCCCXL<sup>A</sup> VIII<sup>A</sup> ♡

Y la traducción:

«Permanezca esto complacientemente realizado en honor de Dios, que ofrecen los servidores de Cristo Fruela y Nunilo por sobrenombre Jimena. Esta obra se realizó y concedió a San Salvador oventense, quienquiera que pretendiera arrebatar este don nuestro perezca por el rayo divino. Se fabricó en la Era 948 (año 910 de Cristo)».

El texto recuerda el de la Cruz de los Angeles y aun más la cronológicamente muy próxima -dos años anterior- Cruz de la Victoria, y repite adaptada una fórmula secular. Se suprimió la parte profiláctica porque una arqueta no es, como la Cruz, símbolo de Cristo. El valor de FAMVLI y su diferenciación respecto a SERVVS queda ya comentado.

FROILA es Fruela II, hijo de Alfonso III. A la muerte de su padre le sucedió su hijo mayor García, de corto reinado, que se considera el primer monarca leonés. Le siguió su otro hermano Ordoño II, que murió en 924, y luego Fruela II, que falleció un año después. Los hijos de Alfonso III, de acuerdo con su madre Jimena, le destronaron, pero la enorme personalidad de Alfonso impidió que ninguno se titulara rey mientras vivió. A su muerte el Reino cayó en la anarquía por las ambiciones de los hermanos. Fruela II quedó gobernando Asturias y se tituló rey aun en vida y gobierno de sus hermanos. Personaje nada probo, murió de lepra en 925. Vemos que en la Caja no se titula rey porque aún vivía su padre Alfonso III que falleció en diciembre de 910.

Nunilo era hija de los reyes de Navarra, también murió pronto, antes de 924. NVNULO COGNOMENTO SCEMENA suele traducirse como «Nunilo de sobrenombre Jimena», lo que suena a apodo; creemos más correcto considerar COGNOMENTO como «nombre que acompaña», segundo nombre, mejor apellido, por lo que se llamaría Nunilo Jimena, como hacen algunos autores, Aguado Bleye por ejemplo.

#### 4. LOS TEXTOS MANUSCRITOS

Si se consideran la distancia cronológica de la Monarquía asturiana y las numerosas vicisitudes ocurridas desde entonces, el *corpus* documental conservado es de volumen esperanzador. Originales o copias, se hallan en el Archivo de la catedral de Oviedo, en el *Libro de los Testamentos*, en el *Libro de la Regla Colorada* y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Muchos son copias de los siglos XII, XIII, XIV y hasta posteriores, algunos se repiten en varias versiones<sup>8</sup>.

Pero gran parte de esa diplomática es poco o nada fiable. A las pérdidas, errores de copia y falsificaciones habituales en las colecciones documentales medievales, hay que añadir el grave problema que suscitó el obispo Pelayo en el siglo XII. Aunque acaso no fuera asturiano de nacimiento su entusiasmo por Asturias, sobre todo por Oviedo y su diócesis y catedral le apasionó más allá de los límites de la verdad. En sus deseos de engrandecer la diócesis y con-



vertirla en metropolitana, no dudó en alterar los documentos antiguos, y como gozaba de extraordinaria inteligencia y contaba con un excelente *scriptorium*, falsificó con tal pericia que embrolló para siempre la Historia del Reino asturiano, y es difícil separar lo falso de lo verdadero<sup>9</sup>. Y sin duda tuvo seguidores menos hábiles.

Contamos con documentos auténticos, copias fiables, otras a partir de originales pero con interpolaciones, documentos falsos rehechos a partir de los verdaderos y otros totalmente inventados. Aunque hay acuerdo en algunos puntos, las disputas eruditas no tienen fin. No terciaremos en tan ardua cuestión, pero sí interesa el valor que puede darse a las numerosas citas de objetos artísticos.

De acuerdo con muchos autores, creemos que las alteraciones no afectan mucho a la veracidad de los bienes citados. Legalidad, moralidad y autenticidad no son conceptos equivalentes ni van siempre juntos. La Historia está llena de leyes inmorales, las nazis eran tan legales como faltas de ética; en un documento legal y auténtico puede haber falsedades, uno no legal decir toda la verdad. La mayoría de los documentos de la época de la Monarquía asturiana son cartas de donación. Las tropelías de Pelayo aumentaban las donaciones regias a la Iglesia de Oviedo, pero estas falsedades afectaban al hecho de la donación, no a la existencia de los bienes.

Tres razones apoyan su presencia en el pasado. La primera que a una persona tan inteligente como Pelayo no se le ocurre aumentar la riqueza de su Iglesia apropiándose de cosas inexistentes, sino de las de existencia real. La segunda, que cuando las citas añaden algún dato de forma, materia o situación, con frecuencia coinciden con el estilo y hábitos prerrománicos. La tercera, que algunos objetos reaparecen en inventarios posteriores, del siglo XIV y posteriores, redactados sobre lo que entonces había y no sobre textos anteriores. Y estas comprobaciones ocasionales deben conceder, al menos, el beneficio de la duda para los demás objetos. Dice Antonio Floriano: «Queremos advertir que casi todas las referencias de ajuar eclesiástico relativas a San Salvador de Oviedo están contenidas en documentos falsos, como la donación de 10 de agosto de 908; pero es testimonio evidente de la existencia de estas preseas, por lo menos desde el siglo XII»<sup>10</sup>.

Sorprende el silencio absoluto que guardan los documentos respecto a nuestras joyas, pero creemos que hay una interpretación. Hace tiempo que tienen nombre y apellido: Cruz de los Angeles (o de Oviedo), Cruz de la Victoria (o de Pelayo), Caja de las Agatas (o Cofre de los Onices), pero estas denominaciones son muy posteriores a la Monarquía asturiana. Las citas de cruces son muy frecuentes, al menos en 25 documentos, pero de modo genérico<sup>11</sup>. Es seguro que como mínimo había una en cada iglesia, y entre ellas podían estar las nuestras, pero al no designarlas con los nombre con que hoy las conocemos no las podemos identificar.

Tienen interés especial los llamados "testamentos" de Alfonso II y de Alfonso III. Téngase en cuenta que testamento no significa entonces, como ahora, el instrumento legal de sucesión que hace una persona de sus bienes para después de su muerte, sino que era una donación importante, lo que hoy llamaríamos un legado o sucesión *inter vivos*.

El *Testamentum Regis Adefonsi*, que conocemos por el Archivo Capitular de Oviedo y versiones pelagianas, está fechado el 16 de noviembre de 812<sup>12</sup>. Es la carta de dotación fundacional de la iglesia de San Salvador. Entre abundante ajuar sólo se cita una *cruce argentea* que no es la de los Angeles, que es de oro<sup>13</sup>. Extraña que se cite una pieza secundaria y se prescinda de la excepcional; puede haber una explicación: no se creyó necesario incluir una donación ya hecha muy recientemente, cuatro años antes.

A Alfonso III se atribuyen tres donaciones, dos anteriores a la Cruz de la Victoria, que contienen referencias escasas y muy generales a ornamentos sacros, y el *Testamentum* propiamente dicho de 10 de agosto de 908<sup>14</sup>. Los documentos se reputan falsos y ninguno pasó al *Libro de los Testamentos*, pero su numeroso y detallado inventario de joyas y ornamentos debe reflejar la verdad. Entre ellos hay una *crucem principalem tota, ex purissimo cocto auro fabricatam, diuersis gemmarum uiridum generebus ornatam, a preciosis lapillis insutam* (Cruz principal toda ella chapada de oro puro, con diversos géneros de gemas verdes, ornada e incrustada de piedras preciosas)<sup>15</sup>. Salvo que falta el nombre, la descripción encaja perfectamente con la Cruz de la Victoria. Si el documento fuera auténtico, sería la única referencia manuscrita de época astur, pero es un falso del siglo XII. Sin embargo, la Cruz existía ya, estaba en la catedral, la descripción es buena y acaso tomada de un documento original más antiguo. Una vez más la verdad entre la mentira.

La Cruz de la Victoria no era única, se citan otras a continuación, como una *modica cruce, vetusto opere* (una cruz pequeña de fabricación antigua) que Alfonso III trajo de Toledo junto con dípticos de marfil, es de suponer que era visigoda. Más adelante se catalogan tres de plata, una procesional y dos de plata dorada adornadas con pedrería.

En cuanto a la Caja de las Agatas, el silencio es absoluto. Este tipo de objetos no era desconocido, pero se citan menos que las cruces. En los documentos hay cinco referencias a *capsa* o cajas, que parece formaban juego con cáliz y cruz para la reserva eucarística<sup>16</sup>. No fue ésta la función de la Caja de las Agatas y todas las referencias son anteriores, téngase en cuenta su fecha y tardía, en el último año de la Monarquía asturiana.

## 5. LAS CRONICAS ASTURIANAS

Tras la invasión musulmana se produjo una interrupción en la producción histórica, aunque pronto reanudada en la España musulmana, sobre todo por los mozárabes. Las primeras *Crónicas* latinas cristianas aparecieron en el Reino asturiano. Se conservan o se tienen noticias de cinco títulos. Uno se perdió, y si podemos conocer su existencia es por su reutilización en otras *Crónicas*; se trata de una *Crónica* perdida de tiempos de Alfonso II identificada por Sánchez Albormoz<sup>17</sup>. Parece que abarcaba desde Pelayo hasta la llegada al trono de Alfonso II, por lo que no alcanzaba cronológicamente ni a la Cruz de los Angeles. Otra es la llamada *Crónica Profética*, reconocida y así llamada por Gómez Moreno<sup>18</sup>. Está incluida en la *Crónica Albeldense*, y aunque muy interesante, no trata de las joyas porque se refiere a una profética terminación sobre el término de la dominación musulmana en la Península.

Quedan otras tres redacciones, la *Crónica Albeldensia*, así llamada por un códice antiguo procedente de Albelda, pero que se redactó en Oviedo, quizás por Dulcideo, un presbítero toledano muy relacionado con Alfonso III al que también se atribuye la *Profética*, Hoy está en desuso el título de *Epítome Ovetense* con que se la conoció hace tiempo; se terminó en 883.

Personalmente a Alfonso III se atribuye otra *Crónica*, ligeramente posterior, de la que hay dos versiones: la *Rotense*, de latín torpe y aspecto seglar que sería la primera redacción del monarca; y la *Ad Sebastianum*, que se supuso de un Sebastián obispo de Salamanca, pero que es la redacción corregida y en latín más culto y con retoques de conveniencia política, probablemente hecha por otro Sebastián, obispo de Arcábica y después de Orense<sup>19</sup>.

Estas tres *Crónicas* son sorprendentemente pródigas en el alto medioevo en la enumeración de monumentos. Es lógico que nada digan sobre la Caja de las Agatas, que es posterior, pero sorprende que silencien las dos Cruces.

Conviene tener en cuenta los lugares donde es presumible encontrar referencias a las joyas en las *Crónicas* medievales y en las *Historias* posteriores. En la batalla de Covadonga, donde se produciría el supuesto milagro de la aparición de la Cruz en el cielo y la enseña de roble fabricada en el momento; el breve reinado de Favila, que construyó una iglesia cerca de Cangas de Onís dedicada a la Santa Cruz y destinada a guardar la de Covadonga; el reinado de Alfonso II con su Cruz de los Angeles, el de Alfonso III que recubrió de oro y pedrería la Cruz de Pelayo para convertirla en la de la Victoria; Fruela con la Caja de las Agatas.

Ninguna de las *Crónicas* asturianas dice palabra sobre la Cruz de Pelayo. Sólo la versión *Rotense* anota que Favila «Edificó, en una obra notable, una basílica en honor de la Santa Cruz», palabras que se suprimieron en *Ad Sebastianum*. En cambio, la *Albeldense* describe los monumentos de Alfonso II, Ramiro I y con más brevedad los de Alfonso III. Las dos versiones de la *Crónica* de éste hacen lo mismo, salvo que silencian sus propias obras. Era lo normal en estas historias, que citan impasibles y sin comentarios los hechos más importantes, o despachan un reinado en diez líneas.

## 6. LAS CRUCES EN LOS RELIEVES ASTURIANOS

Frente al laconismo de documentos y *Crónicas*, hay cerca de una treintena de testimonios plásticos de época de la Monarquía asturiana, que dicen algo sobre las Cruces. Son reproducciones en materiales diversos, casi siempre relieves en piedra, solas o acompañadas de epigrafía. Debieron ser muy abundantes, y aunque se conserva una pequeña parte, aportan interesante información sobre la consideración de las joyas en su época.

Dice Luis Alfonso de Carvallo que la Cruz de los Angeles «se halla asimismo en edificios muy antiguos de la Ciudad de Oviedo, y Principado de Asturias, donde desde entonces se comenzó a usar, que no por Armas, por devoción que todos le tomaron<sup>20</sup>. Sin duda fue así, pero hoy hemos perdido muchos de esos ejemplos. No se conserva ninguna del reinado de Alfonso II, las primeras aparecen en Santa María del Naranco, obra de Ramiro I, que reinó entre 842 y 850. Hay allí ocho reproducciones seguras de la Cruz de los Angeles, por parejas una sobre cada uno de los roleos que hay en las uniones de los arcos laterales con el central, directamente talladas en relieve en los sillares del muro<sup>21</sup>. Este esquema se repite en las dos fachadas cortas exteriores y en sus correspondientes interiores de los belvederes<sup>22</sup>.

Presentan algunas variantes respecto al original: el centro se estrecha mucho, los brazos se ensanchan hacia los extremos y recuerdan la Cruz de Malta; se añade un vástago inferior apoyado en dos pies; aparece el Alpha (mayúscula) y la Omega (minúscula) colgadas de los brazos. La Cruz de los Angeles nunca tuvo vástago de sostén; ni ella ni la de la Victoria tienen hoy dichas letras y es problemático que las lucieran entonces, y los tres enganches que aún existen pudieron sostener colgantes a la manera visigoda, como cree Schlunk<sup>23</sup>. Tampoco es segura esta suposición, extraña que casi todas las reproducciones de las Cruces, de cualquier época y técnica, lleven siempre las dos letras.

El edificio se dedicó muy pronto a iglesia y se consagró en él un altar situado en el belvedere oriental. Hoy hay allí un vaciado, el original está en el Museo Arqueológico de Oviedo. En la inscripción de los cuatro bordes del ara consta que fue erigida por Ramiro y la reina Paterna en el 886 de la Era (848 de Cristo)<sup>24</sup>. En el festón de decoración vegetal ondulante hay una cruz diminuta, simplificación de las ya descritas, sin letras ni pie. Está en el centro de un lado largo y simétricamente debía haber otra, perdida por un desperfecto. Señalaban los sitios que debían ungrirse con el santo crisma en el rito antiguo de la consagración del altar<sup>25</sup>.

Otra dos reproducciones de la Cruz de los Angeles hay que buscarlas en Santiago de Compostela. Una está grabada en la tapa del sarcófago del obispo Theodomiro, que murió en 847, bajo el reinado de Ramiro I. No es una imagen literal, pero sí lo suficiente para considerarla copia libre; lleva vástago y apoyo y carece de letras<sup>26</sup>. La otra era la excepcional reproducción de orfebrería de la Cruz de los Angeles, que Alfonso III regaló a la catedral compostelana en 874: las mismas dimensiones y técnicas, el mismo número de piedras, dos de ellas romanas labradas, letrero idéntico salvo los nombres de los donantes. Por desgracia la robaron en 1906 y nada se ha vuelto a saber<sup>27</sup>.

Comenzamos el inventario de las reproducciones de la Cruz de la Victoria con los relieves de otra joya encargada por este monarca, la Caja de las Reliquias que regaló a la catedral de Astorga. Su forma y disposición general recuerda la Caja de las Agatas, que es posterior, a pesar de su fuerte mozarabismo las técnicas empleadas prácticamente aseguran su construcción en el taller de Gozón. Carece de fecha, pero constan los nombres de los comitentes en la parte superior de la tapa: ALDEFONSVS REX y SCEMENA REGINA, ambos nombres precedidos de sendas crucecitas que repiten el modelo de la Victoria. La caja está recubierta de chapa de plata dorada, excepto el solero, que es de plata sin dorar. En los ángulos quedan las huellas de las medias esferas que servían de apoyo, semejantes a las de la Caja de las Agatas, hoy perdidas, y en el centro se reproduce a gran tamaño y en dibujo lineal grabado de la Cruz de la Victoria, en este caso sin letreros<sup>28</sup>.

Salvo el caso de Valdediós, donde hay otra en el imafrente del templo, todas las reproducciones asturianas de la Cruz de la Victoria se acompañan de textos epigráficos. Creemos que hay que descartar la pequeña cruz que inicia la larga inscripción de Alfonso III, conmemorativa de la muralla que levantó para proteger la catedral y hoy empotrada en la entrada de la Capilla del Rey Casto<sup>29</sup>. Es atípica, quizás por su diminuto tamaño.

Dice Carvallo de la Cruz de la Victoria que «Esta insignia se halla en casi todas las obras que este Rey mandó hazer, como en la Iglesia de Santiago de Galicia, en la Fortaleza de Oviedo, y asimismo sobre su sepultura; y esa es la primer insignia y Armas que hallamos aver tenido los Reyes de España después de su general destrucción, porque ni hasta entonces ni muchos años después usaron otra insignia»<sup>30</sup>. Ignoramos de donde tomó Carvallo la información sobre la Cruz de la catedral de Santiago, pero si se tiene en cuenta su proliferación en los edificios de este rey, es más que probable que existiera. Este edificio sustituyó al levantado por Alfonso II, ya ruinoso. El de Alfonso III fue espléndido, Almanzor lo arrasó y sólo queda de él lo que apareció en las excavaciones del siglo XX. Creemos que esta cruz es inventariable.

La citada inscripción de la catedral de Oviedo, junto con otras dos, hoy en el Museo Arqueológico de Oviedo, han sido objeto de numerosos estudios<sup>31</sup>. La bibliografía es inmensa y complicada, pero sólo referida a los textos y su interpretación histórica y topográfica. De ellas se ocuparon el obispo Pelayo de Oviedo (siglo XII), el Maestro Custodio (s. XIV), Ambrosio de Morales (s. XVI), Alfonso de Carvallo (ss. XVI-XVII), Manuel Risco (s. XVIII), Gaspar Melchor de Jovellanos (s. XVIII), José María Quadrado (s. XIX), Ciriaco Miguel Vigil (s. XIX), Fortunato del Selgas (ss. XIX-XX), Armando Cotarelo Valledor (s. XX), Juan Uría Rúa (s. XX) y Herminia Rodríguez Balbín (s. XX), entre otros; la última hace un estudio exhaustivo en su magnífico libro sobre el Oviedo antiguo, por lo que sólo nos ocuparemos de las cruces como figuras<sup>32</sup>.

Una de las del Museo está en una placa casi cuadrada, con reborde de enmarque, y su mayor parte la ocupa la Cruz de la Victoria en relieve. Lleva Alpha y Omega colgantes, se sostiene en un vástago y divide la superficie en cuatro

partes en que se distribuye la fórmula escrita. Es notable la presencia de tres elementos bulbosos, dos simétricos en cada brazo, por encima y en correspondencia con las letras, y el otro en el remate del brazo vertical. Estos extraños aditamentos, que se repiten en otras lápidas y en las miniaturas, son soportes para velas que se encendían en ciertos momentos y épocas, sistema que está documentado aunque fuera de Asturias. En el letrero se citan Alfonso y Jimena y se fecha en el 913 de la Era (875 de Cristo), se discute su procedencia de la fortaleza, la muralla u otra construcción. La Cruz es de gran belleza y perfección.

La otra lápida es de formato rectangular en sentido apaisado, con una línea de texto arriba y dos abajo; la Cruz ocupa el centro y es sin duda la de Alfonso III, exacta a la anterior, aunque menos elegante, carece de fecha. En el letrero que la acompaña aparece la fórmula HOC SIGNO TVETVR PIVS HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS, que lució por primera vez en la Cruz de los Angeles, se repitió en la de la Victoria y luego en muchas obras más. Procedentes de la fórmula constantiniana, estas palabras fueron el lema de la Monarquía asturiana, como la Cruz de la Victoria que la acompaña fue un auténtico lábaro.

Alfonso III construyó en Oviedo una fuente pública, verdadero ninfeo, hoy englobada en el denso casco urbano. En el remate de las dos vertientes de la cubierta hay un relieve en que se repite la Cruz de la Victoria con Alpha y Omega. Bajo ella corre una inscripción en que todavía se lee O TVETVR PIVS HOC SIGNO VI, evidentemente la fórmula tan repetida. Debajo hay otros dos sillares con letras legibles y al menos nueve con caracteres ininterpretables. Los leyó Ciriaco Miguel Vigil en 1853, hoy se distinguen con mayor dificultad ya que todo está atacado por el mal de la piedra a punto de desaparecer<sup>33</sup>.

La iglesia de San Salvador de Valdediós, también fundación de Alfonso III, tiene otra cruz en relieve en placa de piedra rectangular apaisada y enmarcada, que se apoya sobre el alfiz del ajimez de la fachada; se repiten los elementos de siempre, incluso los bulbos para velas, pero el fonsó es liso sin inscripción<sup>34</sup>.

Hay confusas noticias de otra Cruz de la Victoria que al parecer estaba en el panteón real de Santa María, en relación con Alfonso III o su esposa Jimena. Nada queda claro, pero es interesante recordarla<sup>35</sup>.

En Galicia se encuentra otra lápida. En Cantoira, junto al río Ulla y cerca de Padrón, se levantan las Torres del Oeste, en su mayor parte románicas, pero que conservan parte de la antigua fortificación de Alfonso III. En ellas se encontró una lápida con la Cruz de la Victoria y la consabida fórmula profiláctica<sup>36</sup>.

En la iglesia de San Martín de Salas hay otros dos relieves con la Cruz de la Victoria. Aunque cronológicamente son posteriores a la Monarquía asturiana, son aun prerrománicas y siguen el modelo de Alfonso III. Hubo una iglesia de San Martín, casi destruida por el tiempo, que reconstruyó en 951 un Alfonso, converso o monje, fallecido en 969. En el siglo XV se volvió a rehacer y luego sufrió alteraciones. Posee once piezas prerrománicas, varias con inscripciones. Una es rectangular vertical con ancho marco floral y gran cruz en el centro, toda recubierta de ornamentación reticulada de pequeños cuadrados; lleva Alpha y Omega y arriba dos pequeños picos para los cirios. El letrero con mala ortografía:

† OC SIGNO TVETVR PIVS  
OC SIGNO VINCITVR INIMICVS;  
ADEFONSVS ECIT ET  
SALVA EVN DEVS;

Las letras son muy ornamentales, caprichosamente superpuestas y albergadas, lo corriente en su época. Es notable la repetición de la fórmula profiláctica, por lo que se ha supuesto que ese Alfonso pudo ser de estirpe real, lo que explicaría el uso de la Cruz de la Victoria, al parecer de prerrogativa regia.

La otra placa con cruz es semejante, salvo que el marco y la cruz son lisos y que ésta es más elegante y ligera, además de la variante de la inscripción con recuerdos apocalípticos:

SIGNVM SALVTIS PONE DOMINE  
IN DOMO ISTO VT NON  
PERMITAS INTROIRE  
ANGELVM PERCVTIENTE<sup>37</sup>.

Prescindimos de las pequeñas cruces que cubren los clavos de sujeción de las planchas de las dos Cruces, que aunque algunos les parecen de la forma de la Cruz de la Victoria, a nuestro juicio son genéricas sin ninguna referencia formal. Pero hay una metálica muy notable en la chapa de plata del fondo de la Caja de las Agatas, repujada entre los cuatro símbolos zoomórficos de los Evangelistas. Recuerda mucho la Cruz de la Victoria y así lo aprecian muchos autores, por lo que sería su primera copia hecha dos años después de la gran joya de Alfonso III. Aunque la copia es libre, no es dudosa la inspiración, incluso en algunos cabujones con piedras figuradas. Faltan el Alpha y la Omega, sin duda porque los símbolos evangélicos no les dejaron espacio. Tampoco hay que olvidar cierto parecido con las cruces de las pinturas de Santullano, como observa Schlunk<sup>38</sup>.

En resumen, pese a las numerosas destrucciones conservamos, o tenemos noticias, de doce reproducciones en piedra o en metal de la Cruz de los Angeles y catorce de la Cruz de la Victoria. Aparecen en templos y objetos sagrados, pero también en sepulturas y edificios militares, civiles, de uso público. Esto indica que las joyas fueron algo más que ofrendas a la catedral, que eran símbolos de los monarcas, de la Iglesia asturias y del propio Reino, carácter que todavía conservan.

## 7. LAS PINTURAS PRERROMANICAS ASTURIANAS

Sabemos que todos los edificios religiosos o civiles de alguna importancia estaban pintados. Conservamos una parte muy pequeña y en regular estado, pero suficiente para que sea el conjunto pictórico prerrománico más importante de España y uno de los más apreciables de Europa<sup>39</sup>. En las pinturas también aparecen cruces; son más difíciles de interpretar como copias de las de los Angeles y de la Victoria, pero hay evidentes aproximaciones que revelan el culto obsesivo a la Cruz desde el nacimiento de la Monarquía asturiana, recuérdese el milagro de Covadonga y que Favila, el segundo monarca, levantó una iglesia de la Santa Cruz cerca de Cangas de Onís<sup>40</sup>. Al parecer había un fuerte aniconismo, y si no todas las pintadas copian las joyas, interesa recordarlas porque ilustran el ambiente que las originó.

Las pinturas de San Julián de los Prados de Oviedo se fechan entre 812 y 842. En la zona a la altura de las ventanas se repite cuatro veces la Cruz bajo arco. Son latinas, pintadas de un amarillo que evoca el oro, reproducen piedras preciosas y perlas, llevan Alpha y Omega y carecen de pie<sup>41</sup>. Probablemente se hicieron con un modelo venido de afuera, quizás de Toledo, por lo que nada de lo que figuran estas pinturas responde a lo que había en el Reino asturiano, y sí tradiciones remotas de pinturas clásicas, bizantinas, etc. Estas cruces en nada se parecen a las de los Angeles y son muy anteriores a la de la Victoria.

Probablemente se refieren a la Vera Cruz hallada por Santa Elena y recubierta por Teodosio II en 417 con oro, piedras finas y perlas, como se dice que hizo Alfonso III con la de Pelayo.

Conviene insistir en la semejanza de la cruz repujada en la Caja de las Agatas, relación que establece Schlunk y rechaza la inspiración en la Cruz de la Victoria<sup>42</sup>. La pequeña cruz griega pintada en rojo sobre la ventana del ábside es genérica.

Santigao de Tuñón, fundado en 893 por Alfonso III y Jimena, tiene pinturas de mano mozárabe, como lo demuestran las almenas escalonadas de tipo califal. Hay dos cruces enfrentadas, rojas, sin letras colgantes, con astil, brazos ensanchados y curiosas volutas terminales, que recuerdan las miniaturas de los *Beatos*. Tienen ligera tendencia a la forma latina, lo que las aleja de la Cruz de los Angeles, pero tampoco pueden copiar la de la Victoria, porque ésta es posterior, del 908<sup>43</sup>.

San Salvador de Valdediós, consagrada en 893, también conserva pinturas. Sobre la ventana ajimezada del ábside hay tres cruces, la central mayor y amarilla (oro), las laterales menores y de tono rojizo marrón, de evidente referencia al Gólgota. Se repiten exactamente sobre la ventana de la tribuna. Schlunk relaciona las cruces centrales con la de los Angeles<sup>44</sup>. Finalmente, en San Salvador de Priesca quedan un Alpha y una Omega, restos de una cruz perdida de tipo inidentificable<sup>45</sup>.

Este es el resumen de las cruces asturianas prerrománicas que se han conservado o de las que tenemos noticias dignas de crédito. Creemos que hay que descartar la existencia de una gran cruz en la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís, como dedujo Vives de la inscripción que había en esta ermita, a la que dio una interpretación demasiado libre. No tiene sentido una cruz de enormes dimensiones en este pequeño templo, ni nada la acredita. En todo caso allí estaría la cruz de madera de roble que lució Pelayo en la batalla de Covadonga, transformada y enriquecida después por Alfonso III en la Cruz de la Victoria. Al menos esto, que no es seguro, tiene el apoyo de larga e insistente tradición<sup>46</sup>.

## 8. EPOCAS ROMANICA Y GOTICA (h. 1.000- 1456)

### 8.1. Una nueva etapa

En el apartado anterior se trató del periodo de la Monarquía asturiana, cuando todas las fuentes procedían de Asturias como Reino independiente. Pero al pasar el centro de gravedad política a León, la información escrita hay que buscarla fuera de las fronteras astures, salvo el obispo Pelayo de Oviedo, el *Libro Becerro* y el de *La Regla Colorada*. Adoptamos como límites la fecha inicial del año 1.000, del que no distará mucho la inscripción con Cruz de los Angeles de San Salvador de Deva, sin datación aunque situable por su referencia a la reina Velasquita, y como tope final el 1456, año de la muerte del obispo Alonso de Cartagena, cuyos escritos son todavía de mente medieval en un siglo XV en parte gótico y en parte humanista, que hay que dividir entre autores de una u otra tendencia.

El primer manuscrito no aparece hasta avanzado el siglo XI, que cita la Cruz de los Angeles. Cabe preguntarse si casi todo el X, después de la inscripción de la Caja de las Agatas de 910, y buena parte del XI, son un hito de silencio en que no interesaron las joyas o al menos de pérdida total de documentos. No es cierto, si faltan manuscritos hay cierto números de inscripciones -que por método se estudiarán al final de este capítulo- y el siglo X es la Edad de Oro de la miniatura mozárabe, que reprodujo numerosas veces las

Cruces con formas y colores maravillosos, que persistieron en los códices hasta el siglo XIV. Por la especializada técnica de estas figuras, que exigen un desarrollo ininterrumpido de varios siglos, se analizarán como conjunto monográfico al término de la Edad Media.

En esta etapa aparecen grandes novedades. La más importante la leyenda de los Angeles orfebres, que se intuye en el siglo X, se acredita en el XI y se narra con detalle a partir del XII en versiones que, con variantes, se reiteran hasta hoy. Es una época dominada por las *Crónicas*, que ya no son las específicas asturianas, sino las generales españolas, sobre todo desde el siglo XII en adelante<sup>47</sup>. A la abundante cronística hay que añadir relaciones de peregrinos, algunas muy jugosas. Ciertos documentos, inscripciones, miniaturas y algunas piezas, como un capitel y posibles sellos, completan un panorama de gran riqueza.

## LOS TEXTOS MANUSCRITOS

### 8.2. Una relación francesa del siglo XI

En este siglo las peregrinaciones a Santiago de Compostela eran ya muy importantes, y Oviedo hito esencial por el prestigio de su catedral de San Salvador y las numerosas reliquias que se guardaban en la Cámara Santa, y es natural que se escribieran relaciones sobre estos santos objetos. La más antigua de interés para nuestro estudio es una francesa del siglo XI cuyo original de conserva en Valenciennes<sup>48</sup>. Después de la narración de las peripecias de las reliquias desde Jerusalén a Cartago, Cartagena, Toledo y Oviedo y la larga lista de las mismas, termina con el cuerpo de Alfonso II, casi como si fuera otra reliquia, y su Cruz: *et corpus Regis Casti, qui ecclesiam Sancti Salvatoris fundavit; crux ibi monstratur opere angelica fabricata* (y el cuerpo del Rey Casto, que construyó la iglesia de San Salvador; allí se muestra una cruz fabricada por obra de ángeles).

La referencia es muy concisa, pero interesante por ser la primera conservada que califica a la Cruz de Alfonso II como de manos angélicas, demostración de que ya entonces existía la leyenda, lo que adelanta su fecha, ya que las dos citas siguientes, las de Pelayo de Oviedo y la del Silense, son del siglo XII.

### 8.3. El obispo Pelayo de Oviedo

Se desconoce la fecha de su nacimiento, no es seguro que fuera leonés o asturiano, pero lo cierto es que como obispo de Oviedo fue figura señera y uno de los personajes sobresalientes de la Edad Media española. El 29 de diciembre de 1098 fue consagrado obispo como auxiliar de Martín, hasta que desde 1101 a 1130 encabezó la diócesis de Oviedo. En 1130 renunció a la mitra por razones desconocidas y vivió retirado hasta 1153. Fue enterrado en Santillana del Mar.

Pelayo era hombre muy enérgico, excelente administrador que no retrocedía ante pleitos y dificultades; también erudito de vasta cultura que estableció en Oviedo un activo *scriptorium*, donde se escribieron sus obras y las que mandó copiar o recopilar, una producción muy considerable en conjunto<sup>49</sup>. Básicamente se agrupa en dos bloques: el *Liber Testamentorum* o *Libro Gótico*, precioso manuscrito del siglo XII ornado con bellísimas miniaturas, conservado en la catedral de Oviedo<sup>50</sup>, y el *Corpus Pelagiarum*, cuyo original se perdió y del que se conservan varias copias, la mejor el manuscrito 1513 de la Biblioteca Nacional, Madrid<sup>51</sup>. El entusiasmo por su diócesis y los deseos de prestigiarla y engrandecerla, le arrastraron a cometer toda suerte de tropelías



escriturarias, desde falsificaciones de documentos y noticias, hasta interpolaciones y manipulaciones, de manera que hoy es muy difícil separar toda la verdad de toda la mentira. Esto le valió la acusación de fabulador, falsario y embustero desde el P. Mariana hasta la actualidad, aunque también tuvo defensores<sup>52</sup>.

El *Liber Testamentorum* es un códice diplomático donde se copian donaciones y privilegios, pleitos y otras cuestiones, como los fabulosos orígenes de la diócesis de Oviedo en la antiquísima y fabulosa de Lugo de Asturias; también constan sus límites en tiempos del rey Casto, etc. Este *Libro* nos interesa por varias razones. La primera por la copia de documentos antiguos, ya analizados, la segunda por la cruz que aparece en la miniatura de la donación de Ordoño II, de la que se tratará más adelante. Hay que añadir la narración del traslado del Arca Santa de las Reliquias desde Jerusalén a Oviedo y el inventario de su contenido en los folios 1 verso a 3 recto. Esta historia, publicada por el P. Risco termina con estas palabras: *Cruz ibi mostratur opere angelico fabricata spectabile modo* (allí se muestra una Cruz fabricada por los Angeles de modo maravilloso)<sup>53</sup>.

El *Corpus Pelagiarum* está formado por una parte básica histórica llamada *Librer Chronicorum*, y además otras obras y opúsculos más o menos originales o copiados. En el *Liber Chronicorum* Pelayo recopiló varias *Crónicas* anteriores, que interpoló a su gusto y conveniencia, seguidas por la suya propia, que es como una continuación o puesta al día de las anteriores, que relata los reinados de Bermudo II a Alfonso VI (1109)<sup>54</sup>. Al copiar la versión *Ad Sebastianum* de la *Crónica* alfonsí, intercaló la historia y contenido del Arca Santa de las Reliquias, que es la misma del *Liber Testamentorum* y repite las palabras sobre la Cruz de los Angeles<sup>55</sup>.

Pelayo conocía la Cruz de los Angeles, que conservaba en la Cámara Santa de su catedral, pero lo importante es que al calificarla de *angelica* atestigua la existencia en 1118 aproximadamente de la famosa leyenda que narra detalladamente la coetánea *Crónica del Silense*. Pelayo se limita a escuetas palabras y no se detiene en el cuentecillo de los ángeles orfebres, pero está implícito en esa corta frase. Algunos autores advierten esta cita pelagiana, pero la mayoría la pasan por alto. Fray Justo Pérez de Urbel llegó a escribir que «Hay cosas en que coincide con el Silense. El cuento sobre el origen milagroso de la cruz de Alfonso el Casto es exclusivo de este último, pues ¡cosa extraña!, Pelayo no alude a él en ninguna parte»<sup>56</sup>. Pelayo y el Silense fueron rigurosamente contemporáneos, de su texto se deduce que el Silense conocía muy bien Oviedo, pero no parece que los dos personajes tuvieran trato ni noticia alguna personal o a través de sus escritos. Pelayo, que utilizó tantas *Crónicas*, ignoró la del Silense. Obraron independientemente al escribir la palabra *angelica*, quien lo hizo primero es cuestión de ínfima prelación sin importancia.

El inventario de las reliquias -con el colofón de la Cruz de los Angeles- coincide muy de cerca con el de la relación del siglo XI ya comentada. Es muy probable que la redacción de Pelayo y la de Valencienes copiaran un catálogo-guía de la catedral, escrito en el ambiente de las peregrinaciones, hoy perdido. Así lo cree con fundamento Fernández Conde, con el que estamos de acuerdo<sup>57</sup>. Si la copia fue literal, cabe la posibilidad de que la atribución a los ángeles figurara ya en un códice del siglo XI más antiguo que el de Valencienes: «El texto, por otra parte que aparecen en este códice- lo mismo que el que aparece como interpolación de la Alfonsina-, no fue invención de Pelayo, fue copia de escritura de su archivo»<sup>58</sup>. Estas guías para peregrinos eran corrientes y bien conocidas, las había en Roma, Jerusalén y otros lugares; entre las más famosas la del *Codex Clixtinus* con su descripción de la catedral de Santiago de Compostela. Es lógico que las hubiera en

Oviedo, tan importante en el camino de Santiago. Es posible que todavía sea un reflejo, copia de copias y arreglos, el texto latino que se conserva en la catedral que se imprimió en el siglo XVII, y que reimpresso por Miguel Vigil produjo el error ya comentado anteriormente en nota al confundirlo con el acta de apertura del Arca Santa de 1075. Al final del inventario de las reliquias dice: *Extra predictam archam habetur etiam Crux auri purissimi manibus Angelorum in ipsa Ecclesia operata. Et illa Crux celebris Regis Perregii, qua impugnavit populum superbum Mourorum, in devastatione Hispaniae*<sup>59</sup> (Fuera de la citada arca está también la Cruz de oro purísimo fabricada por manos de Angeles en la misma iglesia. Y la célebre Cruz del Rey Pelayo, que venció al soberbio pueblo de los moros cuando la destrucción de España). En 1869 se publicó una traducción castellana<sup>60</sup>. En resumen, estos sumarios existieron desde muy antiguo, pese a no conservarse ninguno, han dejado rastros, y casi con seguridad el obispo Pelayo de Oviedo utilizó uno.

#### 8.4.El género cronístico hispano. Una rectificación a propósito de Sampiro

Después de las noticias de Pelayo de Oviedo, y de las que luego veremos del *Libro Becerro* de 1385, hay que esperar hasta finales del siglo XVI para volver a encontrar, en Tirso de Avilés, otro texto de autoría asturiana. Pero en el resto de la Península hubo autores y obras anónimas que se ocuparon de nuestras joyas, desde tiempos contemporáneos a Pelayo hasta enlazar con el Renacimiento.

Se trata del género histórico de la *Crónicas* o *Cronicones*, simples narraciones de hechos externos sin espíritu crítico, a veces de cierta amplitud, otras de tal concisión que se reducen casi a listas de reyes y fechas. Su número es tan elevado que la sola enumeración abrumaría al lector no especializado; no obstante, se han revisado la práctica totalidad<sup>61</sup>. La mayoría se redactaron en latín más o menos bárbaro, aunque a partir del siglo XIII aparecen algunos textos en castellano. Son de lectura árida, repetitiva -muchos derivan o se copian entre sí-, los más antiguos desesperadamente concisos despachan en mínimas palabras hechos de suma importancia, los omiten o deforman, esto sin olvidar interpolaciones, errores de los autores y su acumulación progresiva por equívocos de los copistas, porque muchos no han llegado en los códices originales. Y pese a todo, cuando se penetra en ellos, atraen de modo obsesivo.

Aunque se espigue pacientemente y durante mucho tiempo en la inmensa cosecha cronística, no es posible añadir gran cosa a las noticias de títulos ya conocidos, y son tan secas que produce alivio releer pasajes tan extensos y pintorescos como los del Silense o de Alfonso X el Sabio.

Una de las *Crónicas* más antiguas de este período es la de Sampiro, sobre la que conviene hacer una aclaración. Se ignora el lugar y fecha de su nacimiento y muchos detalles de su vida, que discurrió entre los siglos X y XI. Fue notario de la Corte de León, favorecido por sus reyes, luego obispo de Astorga. Escribió un *Cronicón* cuyo original y copias directas se perdieron, pero que conocemos porque lo incorporaron a los suyos Pelayo de Oviedo (por el que sabemos su nombre) y el Silense. En la versión silense abarca de Alfonso III a Alfonso V, en la pelagiana de Alfonso III a Ramiro III. Ambas versiones difieren porque Pelayo interpoló y añadió lo que quiso<sup>62</sup>, pero en las dos abundan noticias sobre las construcciones de Alfonso III, quizás por esto muchos autores, incluso de prestigio, citaron durante siglos a Sampiro en relación con las joyas de la Cámara Santa. Quede bien sentado que en lo que hoy conservamos no hay la menor referencia a ellas.

## 8.5. La Crónica del Silense y el origen de la leyenda de los Angeles

Desconocemos casi todo lo referente a la biografía del anónimo autor de la *Crónica del Silense*, una de las más importantes de la Edad Media española. Como escribió que tomó el hábito en un monasterio llamado *Domus Seminis*, se ha supuesto que fue monje del burgalés de Silos. Vivió entre los siglos XI y XII, terminó su obra hacia 1118 y era buen conocedor de León y Asturias. Pese a interminable discusión no se ha probado ni negado que fuera monje de Silos<sup>63</sup>.

Su *Crónica* empieza por el emperador Constantino, salta a los reyes visigodos y al llegar a Vitiza intercala a Alfonso VI, pasa a Sancho II y vuelve a Alfonso VI, regresa a Vitiza y luego pasa a Rodrigo, Carlomagno, y con Pelayo sigue la línea normal de los reyes asturianos; sin olvidar que interpola a Sampiro. Acaba con Fernando I<sup>64</sup>. Al tratar del reinado de Alfonso II introduce la leyenda de la fabricación de la Cruz por los ángeles. El famoso texto latino, tantas veces repetido desde entonces hasta hoy, es el siguiente:

*Verum, pro magnitudine miraculi, angelica crux in medium proferatur. Dum enim quadam die supradictus Adefonsus, castus et pius rex, casu haberet in manu pondus splendissimi auri et quosdam lapides preciosos, cepit cogitare ad opus Domini altaris quomodo inde crux fieri possent. In eadem itaque santa deuocione existente, post participationem corporis et sanguinis Christi, more solito ad regiam curiam, manu aurum tenente, prandendi causa iam pergebant, cum ecce duo angeli in figura peregrinorum, fingentes se artifices esse, ei aparuerunt, qui illico traditit eis aurum et lapides, designata mansione, in qua sine hominum impedimento operari possent. Ceterum res mira videtur et post apostolos nostri inusitata temporibus. Siquidem, in ipsa eadem morula prandii, rex ad se reuersus, quibus personis aurum dederit inquirat, ac vnum post alium legatum, ut perciperent quid ignoti artifices agerent, missitare cepit. Iam ministri domui fabrifice apropinquabant, cum subito tanta lux totam domum interius circumfulgebat, quod vt ita licam non domus manufacta, sed solis ortus pre nimia claritate videretur. Introspicientibus autem per fenestram qui missi fuerant, ablatis angelicis magistris, sola crux, ad effectum ducta, in medio posita, domum illam ut sol irradiabat; vnde aperte constat intelligi, eam diuino non humano studio factam fuisse. Quod audiens deuotissimus rex, relictis ferculis, cum perpeti gradu cucurrit, atque pro tanto beneficio, ut decebat, cum laudibus et hymnis Deo gratias agens, eadem venerabilem crucem super altare santi Saluatoris reuerenter posuit<sup>65</sup>.*

Y la traducción castellana:

«Mas por la magnitud del milagro, la angélica cruz sea sacada a plaza. Pues como cierto día el susodicho Alfonso, rey casto y piadoso, tuviese por acaso en la mano cantidad de esplendísimo oro y algunas piedras preciosas, comenzó a pensar cómo podría ser hecha una cruz con ello para servicio del altar del Señor. Así, estando en este santo propósito, después de la participación del cuerpo y sangre de Cristo, según costumbre, ya enderezaba sus pasos hacia el palacio real por causa de la comida, llevando el oro en la mano, cuando he aquí que se la aparecieron dos ángeles en figura de peregrinos, fingiendo ser artifices; quien al momento les entregó el oro y las piedras, señalándoles mansión donde sin impedimento de hombres pudiesen trabajar. Lo demás parece cosa maravillosa e inusitada, después de los Apóstoles hasta nuestros tiempos; porque vuelto sobre sí el rey en la misma corta espera de la comida, inquiere a qué personas diere el oro, y al punto comenzó a enviar un agente tras otro para que observasen qué hacían los desconocidos artifices. Ya los servidores se acercaban a la casa del taller, cuando de improviso tanta luz hizo resplandecer el inte-

rior de toda la casa, que, por decirlo así, no fábrica humana, sino la salida del sol parecía por la extremada claridad. Pero mirando hacia adentro por una ventana los que habían sido enviados (vieron que) idos los angélicos maestros, la cruz sola, llevada a cabo y puesta en medio, irradiaba como un sol en aquella casa; por donde abiertamente consta entenderse que ella fue hecha por divina y no humana aplicación. Lo que oyendo el devotísimo rey, dejado el servicio de mesa, corrió con incansable paso, y dando gracias a Dios con loores e himnos por tan gran beneficio, según cumplía, puso reverentemente dicha venerable cruz sobre el altar de San Salvador»<sup>66</sup>.

Ignoramos si el Silense recogió la leyenda de viva voz o de un texto, que a fin de cuentas también fijaba la conseja que andaba de boca en boca en el Oviedo de al menos el siglo XI. Las palabras acabadas de copiar fueron básicas, las repitieron los autores siglo tras siglo, casi literalmente y con frecuencia añadiendo detalles o modificaciones de su propia cosecha. La historia reforzó la denominación de Cruz de los Angeles desde entonces hasta hoy, y que se creyera en un milagro al menos hasta las primeras dudas en el siglo XVI muy avanzado, y que algunos siguieran creyendo durante buena parte del XIX.

Si la leyenda estaba totalmente formada y fijada a comienzos del siglo XII, hay que suponer su existencia al menos en el XI, lo que parece bastante seguro. Pero ¿cuándo y cómo surgió? Nunca habrá respuesta total y segura, pero sí hipótesis aceptables. Somoza creyó que «La leyenda de la Cruz de los Angeles fue inventada por el patrañero Obispo D. Pelayo, interpolándola fraudulentamente en el cronicón de Sebastián»<sup>67</sup>. Esto es inadmisibile, primero porque la cruz se califica de angélica con anterioridad, segundo porque ya vimos que Pelayo se limitó a escribir dos veces *angelica crux* y nada más, lo que demuestra que conocía la leyenda, pero no la inventó, de haberlo hecho la habría escrito completa; además, el Silense no conoció las obras de Pelayo.

Constantino Cabal se refirió a los posibles orígenes, pero haciendo un resumen de otros autores, y le pareció cosa del camino de peregrinos<sup>68</sup>. El único autor de un trabajo de cierta extensión y en el que aventura teorías, es José Manuel Fernández Pajares<sup>69</sup>. Una leyenda puede surgir primero como historia y después ilustrarse con imágenes, que es lo más corriente. A veces ocurre lo contrario, el cuento aparece para explicar y justificar una figuración cuyo significado se olvidó o que no entiende la mayoría, como en el conocido caso de la Mujer del Cráneo de la Puerta de las Platerías de la catedral de Santiago de Compostela. Para Fernández Pajares los ángeles se colocaron indudablemente después; es posible que tenga razón, pero no es seguro. En lo que sí se equivoca radicalmente es cuando afirma que no existe ninguna representación de los ángeles a los lados de la Cruz anterior a un capitel del claustro de la catedral del siglo XIV; olvida que aparecen numerosas veces en las miniaturas mozárabes y sus sucesoras desde el siglo X al XIV. También yerra al decir que Morales vio dos ángeles en el siglo XV, así fue, pero en 1572<sup>70</sup>. Es evidente que eran anteriores, de estilo Renacimiento o gótico, y que no son los actuales, fechables a finales del siglo XVII o en el XVIII.

Ignoramos si los que vio Morales eran los primeros o si hubo otros antes. Hay que descartar su existencia entre los siglos IX al XI por la escasa frecuencia de escultura en bulto en el prerrománico en general y, al parecer, su absoluta ausencia en el asturiano. Podrían imaginarse añadidos en el siglo XII, cuando abunda la escultura y había cedido el aniconismo en Asturias; sería precioso que la colocación de los ángeles plásticos coincidiera con la fijación escrita de su leyenda, pero esto es improbable e improbable. Sólo sabemos que en 1572 ya había dos ángeles, y la fecha es demasiado tardía para aclarar nada sobre orígenes.

El Silense proporciona algunos datos útiles: la voluntad de Alfonso II de hacer una rica cruz, que tenía oro y piedras preciosas, que los orfebres eran dos, igual número que el de ángeles. En cambio otros detalles no encajan: es absurdo que el rey fuera a misa y se paseara por la calle con las manos cargadas de oro y piedras finas, y sobre todo, que colocara la Cruz en el altar de San Salvador en el año 808 cuando la catedral no estaba terminada, se consagró el 812.

Posiblemente la leyenda y su plasmación artística hay que buscarla en los ambientes culturales y religiosos de la época, entre la segunda mitad del siglo X y la primera del XI. Las palabras del Silense, al calificar a los ángeles de apariencia humana de peregrinos, da una pista importante. Aunque la invención de la tumba del Apóstol se produjo en la primera mitad del siglo IX, el desarrollo masivo de las peregrinaciones comenzó a partir el 950<sup>71</sup>. Por los caminos andaban toda clase de gentes, a veces permanecían unos días y hasta una temporada en una ciudad, en la que eventualmente ejercían sus oficios para ganarse el sustento. No hay inconveniente en creer que los artífices de la Cruz eran peregrinos que pasaron por Oviedo, obtuvieron el encargo en un lugar y momento en que su especialidad tenía poca o ninguna competencia, y realizaron la joya. Esto está de acuerdo con sus fuertes caracteres altoitalianos reveladores de que los autores eran del Norte de Italia.

Se ha dicho que los ángeles pudieron surgir de la frase que califica de obra de ángeles algo extraordinariamente bello o perfecto, pero habría que saber si tal locución existía en aquella época. En cambio, la aparición de ángeles en forma humana cuenta con muy numerosos ejemplos, ya desde los que se presentaron a Abraham y muchos más en la *Biblia*. Existía la creencia -plasmada en no pocas historias- de que cualquier peregrino podía ser un ángel de incógnito que probaba la caridad de los hombres. Incluso Jesucristo se había aparecido como peregrino en Emaús, y en un relieve románico del claustro de Silos se representa a Cristo como peregrino de Emaús con las vestiduras y objetos típicos de los peregrinos a Santiago en el siglo XII. Tales consejas abundaban en el ambiente transhumante de la época, y la atribución de una obra, una figura sagrada milagrosa, etc., a los ángeles no es exclusiva de nuestra Cruz.

Tampoco debe olvidarse que los elementos de la leyenda ovetense son comunes a la estructura de muchas narraciones maravillosas, que incluso han pasado a las creencias populares y los cuentos infantiles. El cumplimiento de un deseo expresado, la aparición de seres sobrenaturales en forma humana, la realización perfecta de una obra que exigiría mucho tiempo y pericia, pero que se hace en un tiempo cortísimo, los resplandores, etc. son lugares constantes de las historias fabulosas.

La iconografía de dos arcángeles o ángeles colocados simétricamente a los lados del libro del Evangelio, de un personaje importante o de la cruz, como guardianes, signo de respeto o tenantes, es muy vieja y procede de Oriente, y no es extraño que aquí se siguiera esa tradición<sup>72</sup>.

En resumen, la leyenda y adición de ángeles a la Cruz, responde en Asturias a la confluencia de varias tradiciones y corrientes la realidad de orfebres peregrinos, la frecuente creencia en la aparición de ángeles con aspecto humano, las historias piadosas de los caminos de peregrinación, la repetición en la Edad Media de creencias en ángeles guardianes, la afición medieval a lo maravilloso y la explicación de lo no comprendido por el milagro. Si atendemos a las miniaturas, la leyenda se habría formado ya en el siglo X y puede admitirse una gestación entre el 950 y el 1050, ya que existía en la segunda mitad del siglo XI. Es imposible fechar la colocación de los ángeles junto a la Cruz, pero desde luego mucho antes de que Morales los viera en 1572.

El Silense nada dice del milagro de la Cruz en Covadonga, de la iglesia de la Santa Cruz construida por Favila ni de la Caja de las Agatas. En cuanto a la

Cruz de la Victoria, se limita a consignar al final del reinado de Alfonso III: *Ad hoc inter cetera aurea ornamenta, que Ouetensi ecclesie deuote contulit, obrizo auro variisque preciosis gemmis, eximian crucem venerabili loco obtuli* (Además, y formando parte de los tesoros que piadosamente donó a la iglesia de Oviedo, venerable lugar, hizo una insigne cruz de oro con valiosas piedras)<sup>73</sup>.

### La Crónica Najareense

Se redactó hacia 1160, se la llamó también *Crónica Leonesa* y *Crónica Miscelánea* y tardó mucho tiempo en imprimirse<sup>74</sup>. Sigue a las Albeldense, Alfonso III, Sampiro y Pelayo, tomó elementos de la épica e introdujo añadidos de su cosecha. Se divide en tres libros: desde el principio del Mundo al final de la monarquía visigoda, desde Pelayo hasta el matrimonio de Fernando I y Sancha, y desde el gobierno del anterior hasta Alfonso VI. Interesa el segundo, con noticias breves, acaso por interesarse más por los temas castellanos. Ni palabra del milagro de Covadonga, de Favila sólo que *Basilicam in honore Sancte Crucis miro opere construxit*. Curiosamente silencia la historia de la Cruz de los Angeles, pero dedica algunas palabras a la de Alfonso III: *Inter cetera etiam aurea ornamenta, que Ouetensi ecclesie deuote contulit, ex obrizo auro uariisque preciosis gemmis, eximian crucem uenerabili loco obtulit*<sup>75</sup>.

### 8.6. Una extraordinaria relación de hacia el 1.200

Santuarios y sus caminos de peregrinación influyeron en la cultura, costumbres, Arte y escritos de la época; este es un lugar común con abundante bibliografía<sup>76</sup>. Abundaron las guías de peregrinos con itinerarios, descripciones de monumentos, santuarios, reliquias y otras cuestiones, entre ellas milagros y leyendas. Ya vimos un ejemplo del siglo XI con una simple cita, pero existe otro de finales del siglo XII o comienzos del XIII de enorme interés y que pocos recuerdan, aunque se conoce y publicó hace tiempo. Se conservan dos manuscritos, casi idénticos, derivados de un original, que algunos suponen redactado entre 1175 y 1189. Es anónimo, Köhler, que le dio a conocer por primera vez, lo creyó de autor español, lo que parece insostenible, sin duda fue de un francés<sup>77</sup>. Las copias deben ser del siglo XIII y de letra francesa. El largo texto se refiere a asuntos bastante diferentes, que además de noticias sobre los reinados de Alfonso II y Alfonso III, se centran en tres asuntos principales: el traslado de las reliquias desde Jerusalén a Oviedo e inventario de las mismas, leyenda de la Cruz de los Angeles, y el extraño y hasta divertido relato de la endemoniada Oria. El primero carece de interés para las joyas, pero los otros dos son fundamentales. Algunas afirmaciones son muy pintorescas, por ejemplo, cuando dice que *Interea vir sanctus a Guasconia veniens, qui propter honestatem vite Rex castus vocatus est* (Mientras tanto vino de Gascuña un santo varón, que por la honestidad de su vida fue llamado Rey casto), o sea, que Alfonso II vino a reinar en Asturias sin saberse por qué, y que era francés, al menos gascón. Tras narrar algunas obras y hechos de este monarca, pasa al relato del origen sobrenatural de la Cruz de los Angeles a este tenor:

*Rex igitur castus, votis politus et desiderii sui compos effectus, congregavit aurum et argentum et lapides preciosos gemmasque et margaritas, quatinus ex eis, in honore Salvatoris mundi, cujus sacro nomine prefata ecclesia insignita est, crucem preciosissimam instaurari faceret. Qui cum, die quadam, circa horam primam ante altare sancti Salvatoris in oratione positus, intenta supplicatione coram Deo preces effunderet, vidit tres peregrinos palmas gerentes a*

*tergo super sclavinas quibus amicti erant, ingressos quasi ad orandum, per ecclesiam deambulare, peractaque oratione, requisivit ab eis si alicujus artis periti essent. Illi autem se aurifices esse professi sunt. Quo auditio, rex manifestavit eis consilium et votum suum quod crucem preciosissimam in honore sancti Salvatoris ad ornatum tam sublimis ecclesie et salutem protectionem fidelium sibi instaurari vellet. At illi se desiderium ejus de cruce paranda obtime completuros esse dixerunt. Quos cum invitasset ad mensam, ut sic post epulas ad aurificium crucis accederent, responderunt ad tale opus se jejunos debere accedere, regen ire pransum, ipsos postea, si necesse esset, cibum sumere. Rex igitur, auro et argento et gemmis eis allato, in fortissima camera eos includens manu sua ostium diligentissime observavit precipiensque eis ne aliquem secum admitterent donec ipse ad eos rediret, clavem secum tulit. Cumque post prandium surrexisset a mensa, cameram reseravit, sed quos ibi dimiserat aurifices minime invenit, sed neque auri vel argenti vel gemmarum quippiam repertum est. Credens itaque se magica arte delusum, nuntios per provinciam quamcitus misit, qui illos, quos ad horam tunc creditit fraudatores, perquirent et ad se reducerent. Sine mora autem ingressus est ad orandum ante altare sancti Salvatoris. Ubi dum oraret, oculos ad altare sancti Petri subito divertit et crucem miro et humano sensui inexcogitabili opere fabricatam super illud jacentem invenit. Quam cum gaudio et gratiarum actione suscipiens, celitus eam compositam non dubitavit, et ideo crux angelorum vocata est<sup>78</sup>.*

Lo que en castellano dice:

«De modo que el Rey Casto, ilustre por sus promesas y alcanzado su deseo, reunió oro, plata, piedras preciosas, gemas y perlas, para hacer construir con ello una cruz preciosísima en honor del Salvador del mundo, por cuyo sagrado nombre la citada iglesia fue llamada. Cierta día que éste, alrededor de la hora prima, orando ante el altar del santo Salvador, decía sus preces con intensa súplica en presencia de Dios, vio a tres peregrinos, que habían entrado como para rezar, pasear por la iglesia llevando palmas a la espalda sobre las esclavinas con las que iban cubiertos, y terminada su oración, les preguntó si eran conocedores de algún arte. Ellos declararon que eran orfebres. Cuando el Rey oyó esto, les manifestó su intención y promesa de que quería construir una cruz preciosísima en honor del santo Salvador, para adorno de tan sublime iglesia y para la salvación y protección su deseo de preparar la cruz. Habiéndoles invitado a la mesa para que así, después de comer, se pusieran al trabajo de la cruz, respondieron que para una obra semejante ellos debían ir en ayunas, que fuera el rey a comer, que ellos tomarían alimento después, si fuera necesario. Entonces el Rey, llevado el oro, la plata y las gemas ante ellos, les hizo entrar en una cámara muy protegida y con el mayor cuidado cerró la puerta con su propia mano; y advirtiéndoles que no admitieran a nadie con ellos hasta que él mismo volviera a donde estaban, llevó la llave consigo. Tras levantarse de la mesa después de comer, abrió la cámara, pero en absoluto encontró a los orfebres que allí había dejado, y no encontró ningún resto de oro ni de plata ni de gemas. Creyendo, pues, que había sido engañado por el arte de unos magos, envió rápidamente mensajeros por la provincia para que buscasen y trajesen ante él a los que, ahora, creyó unos falsarios. Y sin tardanza entró a orar ante el altar del santo Salvador. Allí, mientras oraba, dirigió los ojos de repente al altar de San Pedro y encontró encima de él una cruz hecha con un trabajo maravilloso e inimaginable para el pensamiento humano. Recibiéndola con alegría y acción de gracias, no dudó que había venido del cielo, y por ello fue llamada la Cruz de los Angeles»<sup>79</sup>.

La versión del Silense es de comienzos del siglo XII, esta de finales, pero las diferencias son tan notables que indudablemente proceden de fuentes independientes. En esta relación hay tres ángeles en lugar de dos, que es el número que siempre se cita salvo en este caso. Por regla general el rey los encuentra en la calle, aquí tropieza con ellos en la iglesia. Hay un detalle simpático: normalmente el rey se va a comer solo, pero aquí invita a los peregrinos, éstos inventan una excusa para no acompañarle, lógico, los ángeles no comen y habrían hecho un papel muy embarazoso en la mesa. En la totalidad de las versiones, el rey es al principio de una buena fe que raya en la inconsciencia al entregar el tesoro a unos desconocidos y marcharse, sólo a media comida cae en la cuenta de su imprevisión y manda mensajeros. En cambio aquí se muestra muy desconfiado desde el primer momento, los encierra personalmente en una cámara segura y se lleva la llave. Lo corriente es que los emisarios no encuentren a los orfebres, pero sí la Cruz emitiendo fuertes resplandores. En cambio aquí el rey se lleva el gran susto al no encontrar hombres, ni materiales ni joyas, y es único el detalle de que envíe gentes por todo el Reino en busca y captura de los que cree ladrones. También es exclusivo el encuentro de la Cruz, que aparece, curiosamente, en el altar de San Pedro y no en el del Salvador, contra la versión corriente de que es el rey quien la deposita en el altar del Salvador. Ninguna alusión a resplandores ni a la llamada del obispo y del clero que suele hacer el rey para que presencien el milagro y rindan culto a la Cruz.

Este texto difiere mucho de todos los demás, ni tiene precedente u origen conocido, ni se recogió con posterioridad. En cambio, la versión silense es la base de todos los autores siguientes a través de los siglos pese a reducciones o ampliaciones y a cambios o añadidos de detalle de menor cuantía.

Si esta narración es muy curiosa, aún más interesante resulta la que figura al final de este texto, que contiene la historia de la endemoniada y peregrina Oria, ejemplo de fantasía desbordada comparable a un cuento con cierto tono que hoy nos parece cómico. Es curioso que gran parte de los asturianos tengan alguna idea sobre la Cruz de los Angeles, pero que sean únicamente los poquísimos especializados en estos temas los que conocen la vida de Oria, que tampoco tuvo repercusión en nuestra literatura. Es evidente que el autor del texto era un francés que lo escribió fuera de España, y que aquí no llegó ninguna copia.

La historia de Oria es demasiado larga para transcribirla completa aquí, y además sólo interesan para la Cruz de los Angeles un par de pasajes finales<sup>80</sup>. En resumen, se trata de un esposo que apremiado por la lujuria quiso yacer con su mujer una noche de la festividad de Santa María, y aunque ella se opuso, él consiguió su propósito con gran indignación de su esposa, que, enfurecida, donó al Diablo lo que naciera de aquel acto. Tuvo una niña a la que llamaron Oria y que Satanás poseyó desde el primer momento de acuerdo con lo ofrecido por la madre.

Siguen las aventuras y tropelías de la endemoniada, que finalmente llega a Oviedo, donde hacen todo lo posible por sacarle el Diablo del cuerpo. El Maligno habla siempre por boca de Oria y sobre ella recaen las acciones destinadas a Satanás. Le leyeron el Evangelio, que le molestó mucho, pero sin resultados; le echaron la estola y se quejó de grandes sufrimientos de ahogo, pero no cedió. A todo respondía que le habían dado a Oria y que era suya, que no estaba dispuesto a soltarla; y respondía muy hábilmente a todas las razones que se le daban para que lo hiciera. Desesperados, recurrieron a la Cruz de los Angeles:

*«Archidiaconus jussit afferrī crucem angeloron. Que cum allata esset cum magna reverentia et ei proximata fuisset, non poterat loqui sed inflabatur et obstruebat os suum et claudebat oculos. Elongata paulum cruce, clamabat:*



«Auferte, hoc, auferte hoc. Dicam vobis quicquid volueritis de principibus». *Crucem et stolam nec nominare nec videre audebat. Dixit archidiaconus* «Afferte reliquias». *Demon respondit: «Libentissime vellen jam exisse, si non amarem eam. Torqueor enim et crucior»*<sup>81</sup>.

O sea:

«El archidiácono ordenó que trajeran la Cruz de los Angeles. Traída con gran respeto y acercada a él, no podía hablar, sino que su boca se hinchaba sin abrir los labios y cerraba los ojos. Alejada un poco de la cruz gritaba: "¡Llevaos esto, llevaos esto. Os diré lo que queráis sobre personas principales!". No se atrevía a nombrar ni a ver la cruz. Dijo el archidiácono: "Traed las reliquias". El Demonio respondió: "De muy buena gana saldría ahora mismo, si no la amara. Me atormento, pues, y sufro"»<sup>82</sup>.

Así siguió la porfía hasta que el intento diabólico de devorar la Cruz le dañó de tal modo que abandonó para siempre a su víctima:

*Respondit: «Non possum eam dimittere, quia multum diligo eam». Archidiaconus dixit: «Afferte crucem angelorum». Respondit: «Ego eam comedam». Induti ergo clerici albis, attulerunt crucem. At illa meticulose prospiciens hinc et inde torto collo timebat, nec audebat videre crucem. Tunc archidiaconus, cornu crucis apposito ori ejus, dixit: «Nunc comede, si potes». Illa, stringens labia tam fotiter quod pene summitas nasi subteriori labio jungebatur, inflammatur toto corpe supra modum. Timens igitur archidiaconus ne femina morietur, amovit crucem. Qua amota, dixit malignus: «Si me velletis alloqui, dicerem vobis multa». Respondit archidiaconus: «Non curramus de verbis tuis, sed exi». Respondit: «Aliud non desidero, quia crucior». Archidiaconus dixit: «Quare ergo venisti?» Respondit: «Salvator misit me propter exemplum mundi». Et ablatis reliquiis, cruce et stola, ejulans emisit ululatum longissimum et altum nimis et ita exivit, amplius non ingressurus in eam, minas intemptans, quod multa adhuc eis mala faceret»<sup>83</sup>.*

Que en versión castellana:

«Respondió: "No puedo dejarla porque la amo mucho". El archidiácono dijo: "Traed la Cruz de los Angeles". Respondió: "Yo la devoraré". Revestidos pues de las vestiduras blancas del clérigo, trajeron la cruz. Pero ella, torciendo el cuello y mirando medrosamente desde un lado y desde otro, tenía miedo y no se atrevía a mirar la cruz. Entonces el archidiácono, poniendo un brazo en la cruz delante de su boca, dijo: "Come ahora, si puedes". A ella, que apretaba los labios tan fuertemente que casi tocaba la punta de la nariz con el labio inferior, se le hincha todo el cuerpo de manera extraordinaria. Temiendo entonces el archidiácono que muriera su mujer, quitó la cruz. Quitada ésta, dijo el Maligno: "Si quisiérais que yo hablara, os diría muchas cosas". Respondió el archidiácono: "No nos importan tus palabras, sino que salgas". (Respondió): "No deseo otra cosa, porque sufro". El archidiácono dijo: "¿Por qué viniste entonces?". Respondió: "El Salvador me envió para castigo del mundo". Y después de retiradas las reliquias, la cruz y la estola, lanzó llorando un alarido larguísimo y muy agudo y de este modo salió, para no volver a entrar en ella, amenazando con que aún les haría mucho mal»<sup>84</sup>.

La historia acaba con un final feliz: el obispo bautiza a Oria con el nombre de María. La mujer adquiere gran belleza, abandona las extrañas comidas que hacía antes y se alimenta como los humanos mortales, cuenta alguna de sus fechorías pasadas, y en adelante lleva una vida cristiana y santa. Todo gracias a un milagro de la Cruz de los Angeles.

1. J. MALLON, *Paléographie romaine*, Madrid, 1952, p. 61. La traducción del francés es nuestra.
2. J. M. NAVASCUES, *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, 1952, p. 77. Una notable aplicación práctica del concepto: M. de la S. MARTIN POSTIGO, "Un códice y una inscripción. El 'Beatus' silense (s. XI-XII). La inscripción de San Frutos (año 1100)", *Hispania Sacra*, 1972, vol. XX, pp. 209 y ss.
3. Está fuera de lugar tratar ahora de los errores de transcripción, fechas, interpretación de la Era y orden de lectura. Será materia puntual al tratar de cada autor y obra.
4. J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1942, Instituto Jerónimo Zurita (Comisión de Barcelona), concretamente el capítulo «La cifra del nexu XL», pp. 186 y ss.
5. HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, vol. I, Berlín, 1871, aún duda sobre el valor del nexu; en el vol. II, Berlín, 1900, lo niega rotundamente.
6. J. VIVES, *Inscripciones*, cap. "La Era hispánica", pp. 177 y ss.
7. Hicimos las lecturas de las joyas directamente de los originales. Por razones obvias de seguridad, después del robo de 1977, hoy es muy difícil manejar las joyas, pero es muy cómodo el uso de las siguientes obras, con magníficas fotografías de detalle brazo por brazo: V. J. GONZALEZ GARCIA, G. SUAREZ SUAREZ (fotografía), *La Cámara Santa y su tesoro, (XIII Sancta Ovetensis Principado de Asturias)*, Oviedo, 1979; H. SCHLUNK, *Las Cruces de Oviedo, El culto de la vera Cruz en el Reino asturiano*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1985.
8. Monumentales y completas ediciones de repertorios documentales: A. FLORIANO, *Diplomática española del periodo astur 718-910*, dos vols., Oviedo, 1949; S. GARCIA LARRAGUETA, *Catálogo de los pergaminos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957; S. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962; como orientación, R. BORDIU CIENFUEGOS-JOVELLANOS, *Inventario documental y bibliográfico sobre el prerrománico asturiano*, Oviedo, 1989. Desde el siglo XVI hasta hoy numerosas publicaciones incluyen transcripciones de documentos, apéndices documentales, etc., con carácter menos general, que citaremos puntualmente cuando sea oportuno.
9. Para las discutidas personalidades y obras del obispo Pelayo de Oviedo: A. BLAZQUEZ Y DELGADO, "Pelayo y el Silense", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1908; del mismo, *Elogio de don Pelayo, obispo de Oviedo e historiador de España*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, publicado en "Memorias" de la misma, Madrid, 1910; J. CUESTA FERNANDEZ, *El obispo D. Pelayo*, Oviedo, 1933; Fray J. PEREZ DE URBEL, "Pelayo de Oviedo y Sapiro de Astorga", *Hispania*, nº 11, pp. 387 y ss., Madrid, 1951; G. MARTINEZ MARCOS, "Regesta de D. Pelayo", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (BIDEA) LII, pp. 214 y ss., Oviedo, 1964; F. J. FERNANDEZ CONDE, "Pelayo", en *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. II, pp. 168 y ss., Gijón, 1970; del mismo, *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma, 1971, capítulo "Valoración conclusiva de la obra pelagiana", pp. 367 y ss.; del mismo, "La obra del obispo ovetense Pelayo en la historiografía española", BIDEA, nº 73, pp. 249 y ss., Oviedo, 1971; del mismo, "Renacimiento cultural pelagiano", en *Historia de Asturias*, t. 4, *Alta Edad media*, Ayalga Ediciones, Salinas, 1979, pp. 265 y ss.; C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Investigaciones sobre Historiografía hispana medieval (siglos VIII al XII)*, Buenos Aires, 1967.
10. A. FLORIANO, *Diplomática española del periodo astur*, t. II, p. 689, nota 1.
11. Para las citas documentales de cruces en la diplomática prerrománica asturiana, véase A. FLORIANO, *Diplomática española del periodo astur*, índice de materias t. I, "Cruces", p. 567, t. II, "Cruce", p. 689, aparecen en los documentos que el autor numera como 35, 43, 73, 74, 85, 88, 95, 97, 101, 105, 110, 124, 125, 142, 143, 156, 171, 236, 244, 247, 248, 251, 317, 323.
12. Manuscritos antiguos del testamento de Alfonso II: Archivo de la Catedral de Oviedo, cuadernillo de 9 folios; *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo, siglo XII, fol. 6 v., PELAYO OBISPO DE OVIEDO, *Liber Chronicorum*, s. XIII, ms. 1513 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 116 r. Publicaciones: A. DE MORALES, *Los cinco libros postreros de la Crónica general de España*, Córdoba, 1586, fol. 68; Fray M. RISCO, *España Sagrada*, Asturias, tomo XXXVII, pp. 311 y ss., Madrid, 1789, reed. féc., Gijón 1986; C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, t. I, p. 56 (extracto), reed. féc., Oviedo, 1987; L. BARRAU-DIHIGO, "Etude sur des rois asturiens", en *Revue Hispanique*, 1919, nº 46, pp. 59 y ss.; J. CUESTA, *Crónica del milenario de la Cámara Santa*, Oviedo, 1947, pp. 97 y ss., incluye texto latino, traducción castellana y, en apéndice reproducción fotográfica; A. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática española del periodo astur*, Oviedo, 1949, t. I, nº 24, pp. 118 y ss.; S. GARCIA-LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, pp. 9 y ss.; J. E. CASARIEGO, *Historias asturianas de hace más de mil años*, Oviedo, 1983, pp. 301 y ss., incluyen fotografías del original y traducción castellana.
13. A. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática española del periodo astur*, t. I, p. 124, línea 17.
14. Hay tres donaciones de Alfonso III. Una de 1 de enero 905, junto con su esposa Jimena e hijos, de la que hay tres copias del siglo XIV en pergaminos sueltos en el Archivo Capitular de Oviedo, además de su inclusión en el *Liber Testamentorum*, siglo XII, fol. 18 v., y en el *Libro de la Regla Colorada*, siglo XIV, fol. 6, ambos de la catedral de Oviedo; A. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática astur*, t. II, nº 175, pp. 296 y ss. Otra de Alfonso III y Jimena de 11 de

- abril de 906, copiada en el *Libro de la Regla Colorada*, fo. 8 v., y en el siglo XVIII *Confirmación de Felipe V*, 1744, fol. 102 v.; A. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática española del período astur*, t. II, nº 187, pp. 350 y ss. El testamento propiamente dicho es de 10 de agosto de 908, del que hay dos copias en el Archivo Capitular de los siglos XII y XIII; RISCO, *España Sagrada*, t. XXXVII, pp. 329 y ss.; L. BARRAU-DIHIGO, *Actes*, pp. 165 y ss.; A. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática*, t. II, nº 192, p. 363, línea 29.
16. Las *capsa* aparecen a veces citadas con cruz y cáliz, formando un grupo, el más prestigiado; las había argénteas y doradas. Fue M. Gómez Moreno el que las supuso destinadas a la reserva eucarística. Menos citadas que las cruces, no faltan en los documentos asturianos, véase A. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática*, números 95, 110, 125, 156 y 171.
  17. C. SANCHEZ ALBORNOZ, "¿Una crónica asturiana perdida?", *Revista de Filología Hispánica*, año VII, nº 2, Buenos Aires, 1945; del mismo *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la Historia del Reino de Asturias*, t. II, apéndice I, "Una crónica asturiana perdida de tiempos de Alfonso II", pp. 121 y ss., Oviedo, 1974; Fray J. PEREZ DE URBEL, *España Cristiana*, t. VI de la *Historia de España* fundada por R. MENENDEZ PIDAL, pp. 3 y ss., Madrid, 1982.
  18. M. GOMEZ-MORENO, "Las primeras crónicas de la Reconquista", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1932, pp. 574 y ss.; C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Orígenes de la nación española*, t. II, p. 722; P. GARCIA TORAÑO, *Historia del Reino de Asturias*, Oviedo, 1986, pp. 325 y ss.; J. GIL FERNANDEZ, J. L. MORALEJO, JUAN I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985, pp. 104, 181 y ss. (texto latino), 255 y ss. (texto castellano); J. GIL FERNANDEZ, en *Hispania Sacra*, XXXI, 1978-79, pp. 56 y ss. Ver también nota siguiente.
  19. Ediciones, traducciones y estudios de las *Crónicas asturianas*: Fray PRUDENCIO DE SANDOVAL, *Historias de Idacio Obispo... de Sebastián Obispo de Salamanca... de Sampiro Obispo de Astorga... de Pelagio Obispo de Oviedo... Nunca hasta agora impresas, con notas tocantes a estas historias, y Reyes dellas*, Pamplona, 1615 y 1634; J. FARRERAS, *Historia de España*, t. XVI, Madrid, 1700-1727; Fray JUAN DE SAZ, *Historia de España*, Madrid, 1724; Fray HENRIQUE FLOREZ, *España Sagrada*, t. XIII, Madrid, 1756, reimposición, Madrid, 1782; L. BARRAUDIHIGO, "Une rédaction inédite du Pseudo-Sebastian de Salamanque", *Revue Hispanique*, vol. XXIII, pp. 235 y ss., París, 1910; A. HUCI, *Las Crónicas latinas de la Reconquista*, Valencia, 1913; L. BARRAU-DIHIGO, "Pour l'édition critique du Pseudo-Sebastien", *Revue des Bibliothèques*, vol. XXIV, pp. 203 y ss., París, 1914; Z. GARCIA VILLADA, *Crónica de Alfonso III*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1918; L. BARRAU-DIHIGO, "Remarques sur la Chronique dite d'Alfonso III", *Revue Hispanique*, vol. XLVI, pp. 325 y ss., París, 1919; C. SANCHEZ ALBORNOZ, "La redacción original de la Crónica de Alfonso III", *Bulletin Hispanique*, vol. XXXII, pp. 305 y ss., París, 1930; M. GOMEZ-MORENO, "Las primeras Crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 100, pp. 562 y ss., Madrid, 1932; B. SANCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana*, Madrid, 1927, t. I; del mismo, *Historia de la Historiografía española*, Madrid, 1941, t. I, revisado y añadido, Madrid, 1947; P. DAVID, *Etudes historiques sur la Galice et Portugal du Ve. au XIIe. siècle*, Coimbra, 1947; C. SANCHEZ ALBORNOZ, "Sobre la autoridad de las Crónicas de Albelda y de Alfonso III", *Bulletin Hispanique*, vol. XLIX, pp. 283 y ss., París, 1947; del mismo, "El autor de la Crónica llamada de Albelda", *Bulletin Hispanique*, vol. L, pp. 291 y ss., París, 1948; E. BENITO RUANO, "La Historiografía de la Alta Edad Media española: Ideología y estructura", *Cuadernos de Historia de España*, vol. XVII, pp. 50 y ss., Buenos Aires, 1952; A. UBIETO ARTETA, *La Crónica de Alfonso III*, "Colección de textos medievales", Valencia, 1961; del mismo, "La redacción 'oventese' de la Crónica de Alfonso III", *Symposium sobre cultura asturiana en la alta Edad Media*, pp. 365 y ss., Oviedo, 1967; P. AGUADO BLEYE, *Manual de Historia de España*, t. I, pp. 540 y ss., Madrid, 1963; J. I. RUIZ DE LA PEÑA, *Gran enciclopedia asturiana*, t. 5, p. 183, Gijón, 1970; A. UBIETO ARTETA, *Crónica de Alfonso III*, Valencia, 1971; M. C. DIAZ Y DIAZ, *De Isidoro al siglo XI*, cap. "La Historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1.000", pp. 203 y ss., Barcelona, 1976; J. PRELOG, *Die Chronik Alfons'III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*, Frankfurt am Meim, 1980; J. I. RUIZ DE LA PEÑA, "Albelda, Crónica de" *Gran Enciclopedia asturiana*, t. I, p. 78, Gijón, 1981; Fray J. PEREZ DE URBEL, R. DEL ARCO GARAY, *España cristiana. Los comienzos de la Reconquista*, t. VI de la *Historia de España* fundada por R. MENENDEZ PIDAL, pp. 3 y ss., Madrid, 1982; A. BARBERO, M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península ibérica*, cap. "La Historiografía de la época de Alfonso III", pp. 232 y ss., Barcelona, 1982; J. E. CASARIEGO, *Historias de Asturias de hace más de mil años*, Oviedo, 1983; del mismo, *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, León, 1985; J. GIL FERNANDEZ, J. L. MORALEJO, J. I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985; R. BORDIU CIENFUEGOS-JOVELLANOS, *Inventario documental y bibliográfico sobre el prerrománico asturiano*, Oviedo, 1989. Esta larga relación es sólo orientadora sobre una materia que cuenta con una bibliografía casi inabarcable.
  20. Padre LUIS ALFONSO DE CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695, reed. féc. Salinas, 1977, Ayalga ediciones, parte II, título XVII, párrafo XXIV, p. 178.
  21. Véase el detalle fotográfico de una en H. SCHLUNK, *Las Cruces de Oviedo. El culto de la vera Cruz en el Reino asturiano*, Oviedo, 1985, fig. 76.
  22. Véase la distribución y situación exactas en L. ARIAS, *Palacio de Sta. María de Naranco, iglesia de San Miguel de Liño. Dibujos del estudio planimétrico*, Oviedo, 1988.
  23. Ejemplos visigodos con colgantes en los brazos: cruz de corona sin nombre, cruz colgante de la corona de Recesvinto, s. VII, fuera de España: cruz de la corona funeraria de Agulfo, comienzos del s. VII, lo único que queda de la corona robada en 1804; cruz con colgantes y pedrería ofrecida por Justino II al papa, h. 575. Ver reproducciones en D. TALBOT RICE, *La alta Edad Media*, Edit. Labor, Barcelona, 1957, ff. 10, 14, 20 y 21; A. BONET CORREA, *Arte prerrománico asturiano*, Barcelona, 1987, numerosos grabados de piezas visigodas.

24. M. ESCORTELL PONSADA, *Guía-catálogo del Museo Arqueológico Provincial, Oviedo, 1974*, pp. 89-90, ff. 70-71; de la misma, *Catálogo de las salas de Arte prerrománico del Museo Arqueológico de Oviedo, Oviedo, 1978*, pp. 13-14, láms. V-VI.
25. H. SCHULNK, *Las Cruces de Oviedo*, p. 27, f. 77 para el ara; obra básica desde todos los aspectos para el estudio y reproducciones de diversas cruces asturianas.
26. L. MENENDEZ PIDAL, "Influencias y expansión de la Arquitectura prerrománica asturiana en alguna de sus manifestaciones", *Symposium sobre cultura asturiana de la alta Edad Media, Oviedo, 1964*, pp. 59 y ss., f. 8.
27. Amplia descripción y estudio en A. LOPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1898, t. II, pp. 169 y ss.; leyó así la inscripción: OB HONOREM S(AN)C(T)I IACOBI AP(O)STOLI OFFERUNT FAMULI ADEFONSUS PRINCEPS ET SCEMENA REGINA. HOC OPUS PERFECTUM EST IN ERA DCCCC DUODECIMA. HOC SIGNO VINCTUR INIMICUS. HOC SIGNO TUETUR PIUS. Véase también H. SCHLUNK, "Arte asturiano", *Ars Hispaniae*, t. II, Madrid, 1947, pp. 407 y 410, ff. 419 y 420; del mismo, *Las Cruces de Oviedo*, p. 25.
28. M. GOMEZ-MORENO, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Madrid, 1919, hay reed., Granada, 1975, pp. 379-80, láms. CXXXVIII y CXXXIX; A. BONET CORREA, *Arte prerrománico asturiano*, Barcelona, 1987, p. 216, p. 225 ff. 108 y 109, magníficos grabados de los detalles que comentamos; J. F. ROLLAN ORTIZ, *Iglesias mozárabes leonesas*, León, 1983, p. 61, grab. pp. 56-57; B. VELADA GRAÑA, *La catedral de Astorga y su Museo*, Astorga, 1983, pp. 19-20 contiene numerosos errores, entre ellos decir que hay una parte más antigua y plenamente visigoda.
29. C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, p. 7, texto y comentario, t. II, lám. A I; H. RODRIGUEZ BALBIN, *De un monte despoblado a un fuero real, 700 a 1145. Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*, Oviedo, 1977, p. 243, lám. 11, magnífico grabado en color, esta obra analiza además profundamente la pieza.
30. L. A. CARVALLO, *Antigüedades*, parte II, título XX, párrafo XX, p. 234.
31. H. RODRIGUEZ BALBIN, *De un monte despoblado*, p. 247, lám. 12, p. 251, lám. 13, magníficas reproducciones en color; las lápidas están en el vestíbulo que precede a las salas prerrománicas del Museo Arqueológico de Oviedo: M. ESCORTELL PONSADA, *Guía-Catálogo del Museo Arqueológico*, p. 103; de la misma, *Catálogo de la heráldica y epigrafía*, pp. 15 y 16, láms. XXX y XXXI; J. F. ROLLAN ORTIZ, *Iglesias del arte asturiano*, León, 1983, pp. 6 y 10.
32. H. RODRIGUEZ BALBIN, *De un monte despoblado*, pp. 145 y ss. Transcripciones de todas las lápidas, incluida la Foncalada, p. 148-149, nota 179; junto p. 186 enorme esquema sinóptico (nº 1) desplegable con estudio de las interpretaciones de todos los autores. Lo mejor escrito sobre el tema.
33. C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, p. 183, t. II lám. K II, con dibujo de la fuente entera y de los letteros; H. RODRIGUEZ BALBIN, *De un monte despoblado*, p. 148, nota 179, p. 200.
34. Quizás por carecer de inscripción ha llamado menos la atención de los autores. Entre los que se detienen en ella, L. A. DE CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, parte II, título XX, párrafo XXXIX, p. 243 y ss.; y sobre todo J. AMADOR DE LOS RIOS, "Iglesia de San Salvador de Val-de-Dios", *Monumentos arquitectónicos de España*, Madrid, 1877, p. 4.
35. No queda nada claro el problema de la sepultura de Alfonso III. A. DE MORALES, *Viage por orden del Rey D. Felipe II a los Reinos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, Madrid, 1765, p. 89, reed. féc. Oviedo, 1977, Madrid, 1985, p. 89, se confunde y supone que la tapa de sarcófago de Ithacio pertenecía a una supuesta sepultura mandada hacer por Alfonso III para su esposa Jimena, lo que rectifica en parte el P. Flórez en la nota 1 de la p. 89. En dicha pieza no hay una Cruz de la Victoria, como le parece a Morales, sino un Christmón con Alpha y Omega dentro de láurea, y además es obra muy anterior a la época de la Monarquía asturiana. En errores cae también el P. CARVALLO, *Antigüedades*, parte II, título XX, párrafo LII, p. 254, respecto a Alfonso III, y en párrafo LIII, p. 255 disiente también de que la pieza de Ithacio fuera de la sepultura de Jimena. C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, p. 10, cree en que la sepultura de Alfonso III tenía Cruz de la Victoria, lo que no es comprobable. Ver también H. RODRIGUEZ BALBIN, lugar y p. citados en la nota anterior.
36. L. MENENDEZ PIDAL, *Influencias y expansión de la arquitectura prerrománica asturiana*, p. 94.
37. G. M. DE JOVELLANOS, *Diarios*, Madrid, 1915, pp. 317-18; Oviedo, 1954, t. II, pp. 279-80, se preocupó de estas lápidas; sabemos por J. A. CEAN BERMUDEZ, *Memorias para la vida de Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*, "Biblioteca Histórica Asturiana", Edic. del VI Centenario, Gijón, 1989, pp. 261 y 278, confirma que estuvo en Salas y que tenía copia de las inscripciones; ver también SOMOZA, *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos*, Madrid, 1884, p. 94. El primero en publicarlas: E. GONZALEZ TUÑON, "Antigüedades de Asturias", en *El faro asturiano*, Oviedo, 6-XI-1861, 30-VIII-1865, 7-IX-1865. E. HUBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, números 494 a 504; C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, p. 505 y ss., t. II, láms. Eb-VII y Eb-VIII, la parte de Salas reeditada en fascículo por el Consejo Regional de Asturias, Oviedo, 1980; M. GOMEZ MORENO, *Las iglesias mozárabes*, Madrid, 1919, pp. 88-90. G. GONZALO, "Las piedras de Alfonso confeso", *La Nueva España*, Oviedo, 6 agosto 1989, p. 18, da interesantes noticias sobre el traslado, peripecias y escaso cuidado en la conservación de las lápidas en el momento actual. También recoge la teoría de C. Miguel Vigil de que el tal Alfonso sería Alfonso IV el Monje de León. Era hijo de Ordoño II, primo de otro Alfonso, hijo de Fruela II. Abdicó en su hermano Ramiro II, se retiró al monasterio de Sahagún, volvió a salir y causó una guerra civil, que terminó Ramiro II cegando a sus hermanos y primos, que parece acabaron sus días en el monasterio de San Julián de Ruiforco y no en Salas. Pero nada puede probarse ni negarse con seguridad y las cruces de la Victoria de Salas seguirán siendo un misterio.

38. Repetidamente se ha comparado la cruz de la Caja de las Agatas con la Cruz de la Victoria, pero H. Schlunk ve un estrecho parentesco con las pintadas en Santullano, y por lo tanto, con la Vera Cruz. En el caso tan similar del solero de la Caja de las Reliquias de la catedral de Astorga, no cabe duda de que se reprodujo la Cruz de la Victoria.
39. Para la pintura asturiana: H. SCHLUNK, M. BERENQUER, *La pintura mural asturiana*, Oviedo, 1957, obra monumental y básica; M. BERENQUER, *La pintura mural prerrománica en Asturias*, Oviedo, 1966; C. CID, "Arte" (asturiano), en *Asturias*, vol. serie "Tierras de España", Fund. Juan March, Madrid, 1978, pp. 117 y ss.
40. Para el fuerte aniconismo del Arte prerrománico asturiano como posible reacción a herejías, H. SCHLUNK, *Las cruces de Oviedo*; J. DODDS, "Las pinturas de San Julián de los Prados. Arte, diplomacia y herejía", *Goya*, nº 191, pp. 258 y ss., Madrid, 1986.
41. H. SCHLUNK, M. BERENQUER, *La pintura mural asturiana*, pp. 31, 64, 65, láms. 3, 4, 8, 9, 12, 13 y A, ff. 21, 22, 25, 26; A. BONET, *Arte prerrománico asturiano*, pp. 114, f. 33; 115, f. 32; 118, f. 37.
42. H. SCHLUNK, *La pintura mural asturiana*, p. 67, f. 74; ver nuestra nota 37.
43. H. SCHLUNK, *La pintura mural asturiana*, pp. 121, 123, 124, lám. 32.2.
44. H. SCHLUNK, *La pintura mural asturiana*, pp. 129, 135, 145, láms. 34, 35.1, 37.2, F-2, ff. 143, 144; A. BONET, *Arte prerrománico asturiano*, p. 188, f. 86.
45. H. SCHLUNK, *La pintura mural asturiana*, pp. 156-57, f. 167.
46. J. VIVES, "Características hispanas de inscripciones visigodas", *Arbor*, Madrid, 1944, nº 2, pp. 104-106. Ningún autor acepta esta teoría, Schlunk la combate abiertamente.
47. Se encontrarán relaciones de fuentes y de bibliografía en: C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, reedic. fac., Oviedo, 1987, t. I; J. SOMOZA GARCIA-SALA, *Registro asturiano, de obras, libros, folletos, hojas, mapas y ediciones varias exclusivamente referentes al Principado, que no se hallan en bibliografías anteriores*, Oviedo, 1926; CONSTANTINO SUAREZ, *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, 7 tomos, Madrid, 1936 y ss.; B. SANCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía española*, segunda edic., Madrid, 1947; del mismo, *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana*, segunda edic., Madrid, 1927, ambas obras básicas imprescindibles; P. AGUADO BLEYE, *Manual de Historia de España*, Madrid, 1963, t. I; *Gran Enciclopedia Asturiana*, 17 tomos, Gijón, 1981 y ss., diversos artículos; Fray J. PEREZ DE URBEL, R. DEL ARCO GARAY, *España cristiana*, "Historia de España" fundada por R. Menéndez Pidal, t. VI, Madrid, 1982; C. SANCHEZ ALBORNOZ, *La España cristiana de los siglos VIII al XI*, vol. I *El Reino Astur-Leonés*, en "Historia de España" fundada por R. Menéndez Pidal, t. VII, Madrid, 1986; del mismo, *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la Historia del Reino de Asturias*, Oviedo, 1984 y ss.; J. ALVAREZ CALLEJA, *2.000 fichas de bibliografía asturiana*, Salinas, 1976. Ver también las obras de A. FLORIANO CUMBREÑO y de S. GARCIA LARRAGUETA, ya citadas, y nuestra nota 18.
48. F. J. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la alta Edad media*, Oviedo, 1972, copia del documento en las pp. 160 y ss., la Cruz en la p. 161. El original está en el ms. 99 de Valenciennes, folio I verso. La primera publicación, D. DE BRUYNE, "Le plus ancien catalogue des reliques d'Oviedo", *Analecta Bollandiana*, nº 45 (1927), pp. 93 y ss. De este y otros documentos se ocupan L. VAZQUEZ DE PARGA, J. M<sup>a</sup> LACARRA, J. URLA RIU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, t. II, Madrid, 1949, pp. 479 y ss., reedic. fac., Asturias, 1981, pero cometen un error que conviene rectificar. Consideran que el documento más antiguo referido a las reliquias del Arca Santa es la donación de Alfonso VI del 1075, y refiriéndose a éste "y extra praedictam archam", la Cruz de los Angeles, la de Pelayo, una de las seis hidrias en las que el Señor convirtió el agua en vino" (p. 484), con lo que esta sería la más antigua cita de las Cruces en un texto escrito de época románica. No hay tal cita en el documento, que puede verse en RISCO, *España Sagrada*, XXXVIII, pp. 318 y ss.; GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos*, pp. 214 y ss., MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, pp. 76 y ss. El error se explica porque en MIGUEL VIGIL, que debieron consultar, a continuación del documento de 1075 se copia otro del siglo XVII, también en latín igualmente inventario de las reliquias, y al final de éste están las palabras que literalmente citan los autores como pertenecientes al del 1075, es decir, unieron inadvertidamente los dos documentos, o añadieron al primero el final del siguiente. Por lo tanto, 1075 no es la primera cita de las Cruces.
49. RISCO, *España Sagrada*, t. XXXVIII, pp. 103 y ss.; el *Chronicon* de Pelayo en E. FLOREZ, *España Sagrada*, t. XIV, pp. 466 y ss., texto latino pp. 466 y ss.; empieza por Idacio, sigue por San Isidoro, Biclarense, otros, y después de los godos por el Pacense, Sebastián de Salamanca y Sampiro de Astorga; en 982, en que acaba Sampiro, toma de su mano Pelayo la Historia hasta la muerte de Alfonso VI.
50. Para relaciones y filiación de las miniaturas, FERNANDEZ CONDE, *El libro de los Testamentos*, pp. 83, nota 5, y 84, nota 6; estas miniaturas son todavía un misterio sin resolver. Esperemos alguna luz en los estudios que acompañarán a la edición facsimil actualmente en ejecución.
51. FERNANDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos*, p. 51, nota 66.
52. Desde el P. Mariana, Pelayo de Oviedo ha sido fuertemente denostado, quizás con exageración, lo que hizo estuvo muy mal, pero era corriente en la Edad Media, y si esto no es disculpa, al menos debe reconocerse que mucho se le achacan las culpas y se les olvidan a los demás. También tuvo defensores exagerados, como Blázquez. La compleja cuestión cuenta con abundante bibliografía, puede iniciarse con A. BLÁZQUEZ y DELGADO, "Pelayo y el Silense", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1908; del mismo, *Elogio de don Pelayo, obispo de Oviedo e historiador de España*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, "Memorias" de la misma, Madrid, 1910; J. CUESTA FERNANDEZ, *El obispo D. Pelayo*, Oviedo, 1933; Fray J. PEREZ DE URBEL, "Pelayo de Oviedo y Sampiro de Astorga", *Hispania*, nº 11, pp. 387 y ss., Madrid, 1951; F. J. FERNANDEZ CONDE, "Pelayo", en *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 11, pp. 168 y ss., Gijón, 1970, del mismo, "La obra del obispo ove-

- tense Pelayo en la historiografía española", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (BIDEA), nº 73, pp. 249 y ss., Oviedo, 1971; del mismo, "Renacimiento cultural pelagiano", *Historia de Asturias*, Ayalga Ediciones, t. 4, pp. 265 y ss., Salinas, 1979.
53. RISCO, *España Sagrada*, t. XXXVII, pp. 352 y ss., en concreto p. 358 del apéndice XV; FERNANDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos*, p. 117.
  54. B. SANCHEZ ALONSO, *Crónica del obispo Don Pelayo*, Madrid, 1924; J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, León, 1985, pp. 159 y ss.
  55. Folios 43 v a 44 r. y 48 v. a 50 r.
  56. Fray J. PEREZ DE URBEL, *Historia Silense*, p. 62.
  57. F. J. FERNANDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos*, pp. 115 y ss., por su interés es imprescindible consultar la bibliografía de sus notas 19 y 21.
  58. C. CABAL, *Alfonso II el Casto*, Oviedo, 1943, pp. 334 y ss.
  59. C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, p. 78. Véase también nuestra nota 48 que trata sobre este texto.
  60. C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental*, t. I, p. 79.
  61. Véanse nuestras notas 18 y 47. La bibliografía puede ampliarse con: *Hispaniae Illustrate seu Rerum Vrbiymque Hispaniae, Lvsitaniae...* amplia serie de textos en cuatro volúmenes, Francofrti, 1603, Apvd Clavdivum Martinvm et Haeres Avbrij; Fray F. de BERGANZA, *Antigüedad de España propugnada en las noticias de sus Reyes, en la Cronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña*, en *Historias, Chronicones y otros instrumentos manuscritos que hasta ahora no han visto la luz pública*, Madrid, t. I, 1719, t. II 1721, impreso por Francisco del Hierro. También J. CORRAL, "Crónicas españolas", *Revista de Filosofía y Literatura*, t. I, Sevilla, 1869; HUICI, *Las Crónicas latinas de la Reconquista*, Valencia, 1913; G. CIROT, "La chronique léonaise et les Chroniques de Pelage et de Silos", *Bulletin Hispanique*, París, 1916; los volúmenes del Centro de Estudios Históricos de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones, Madrid, y de la Escuela de Estudios Medievales del C.S.I.C., Madrid. No debe olvidarse la inmensa labor del P. FLOREZ, en su *España Sagrada* crónicas en los tomos IV, VI, VIII, XIV, XX, y XXIX. Aunque sin textos, son importantes los estudios de J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, "La España cristiana", en el t. 5, cap. VIII, p. 221 y ss., incluida en CANOVAS DEL CASTILLO, *Historia general de España*, Madrid, 1892.
  62. E. FLOREZ, *España Sagrada*, t. XIV, Madrid, 1768, "Previsiones", pp. 419 y ss., texto latino, pp. 438 y ss.; A. HUICI, *Las Crónicas latinas de la Reconquista*, t. I, Valencia, 1913, pp. 240 y ss., la nota 1 de esta página de gran interés para otras ediciones; Fray JUSTO PEREZ DE URBEL, *Sampiro, su Crónica y la Monarquía leonesa en el siglo X*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales, "Estudios" vol. XXVI, Madrid, 1952, pp. 275 y ss., contiene en columnas enfrentadas las versiones pelagiana y silense; Fray J. PEREZ DE URBEL, *Historia silense*, Madrid, 1959, p. 32, texto pp. 159 y ss.; J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, pp. 79 y ss.
  63. Véase su resumen y crítica en Fray J. PEREZ DE URBEL, *Historia silense*.
  64. F. BERGANZA, *Antigüedades de España*, Madrid, 1721, t. II, parte II, capítulo III, nº 30, pp. 521 y ss.; Fray E. FLOREZ, *España Sagrada*, t. XVII, Madrid, 1763, pp. 264 y ss., texto 270 y ss.; A. HUICI, *Las Crónicas latinas de la Reconquista*, t. II, Valencia, 1913; M. GOMEZ MORENO, *Introducción a la Historia del Silense*, Madrid, 1921; F. SANTOS COCO, *Historia Silense*, Madrid, 1921; B. SANCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía española*, Madrid, 1947, t. I, pp. 113 y ss.; del mismo, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, Madrid, 1927, números 1020 y 1156; Fray J. PEREZ DE URBEL, *Historia silense*; J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, pp. 105 y ss.
  65. Texto reproducido de Fray J. PEREZ DE URBEL, *Historia silense*, pp. 139 y 140.
  66. Traducción de M. GOMEZ MORENO, *Introducción al Silense*, pp. LXXXIII, LXXXIV.
  67. Citado por C. CABAL, *Alfonso II el Casto*, p. 334, nota.
  68. C. CABAL, *Alfonso II el Casto*, capítulo "La Cruz de las maravillas", pp. 333 y ss., Oviedo, 1943.
  69. J. M. FERNANDEZ PAJARES, "La Cruz de los Angeles. Origen y formación de la leyenda", *Archivum*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, vol. 12, pp. 102 y ss., Oviedo, 1962; VAN GENNEP, *La formación de las leyendas*, Madrid, 1914; C. CID, "Los primeros ángeles de la "Cruz de los Angeles" de Oviedo", *Sándalo*, Órgano de expresión del Centro de Transfusión del Principado de Asturias, nº 3, diciembre, Oviedo, 1988, pp. 20 y ss.
  70. "Al lado derecho está un Relicario de madera, dos varas y más en alto y una en ancho. Es de talla muy rica y costosa, dorada, y estofada dentro y fuera en las dos puertas que tiene, aunque dentro es ya mucho más costoso. Levántase en medio un hermoso pie con Angeles que de rodillas lo sustentan, y sobre él está la Cruz de oro y piedras que como es notorio, labraron los Angeles". AMBROSIO DE MORALES, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II. A los Reynos de Leon, y Galicia y Principado de Asturias*, aunque escrito en el siglo XVI, tuvo que esperar a que lo publicara el P. E. FLOREZ, Madrid, 1765, por Antonio Marín. Hay varias reediciones, una facsímil, Oviedo, 1977, pp. 75 y 76.
  71. VAZQUEZ DE PARGA, LACARRA, URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*.
  72. Por ejemplo, dos ángeles volando y tenantes de una cruz de brazos iguales, en un relieve del tímpano occidental de la iglesia de la Santa Cruz, en Djavari, cerca de Mtskheta (Georgia). Verla en SIRARPIE DE NERSESSIAN, "Entre Oriente y Occidente", en *La alta Edad Media* dirigida por D. TALBOT RICE, f. 18, Edit. Labor, Barcelona, 1967.
  73. Texto latino según Fray J. PEREZ DE URBEL, *Historia Silense*, p. 152; traducción, J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, p. 136.

74. G. CIROT, "Una Chronique léonaise inédite", *Bulletin Hispanique*, vol. XI, 1909, pp. 259 y ss., XIII, 1911, pp. 113 y ss.; del mismo, "La Chronique léonaise et la Chronique dite de Silos", *B. Hisp.*, XVI, 1914, pp. 15 y ss.; del mismo, "La Chronique léonaise et les chr. de Sébastien et de Silos", *B. Hisp.*, XVIII, 1916, pp. 1 y ss.; del mismo, "La Chronique léonaise et les chr. de Pélage et de Silos", *B. Hisp.*, XVIII, 1916, pp. 141 y ss.; del mismo, "La Chronique léonaise et les petits Annales de Castille", *B. Hisp.*, XXI, 1919, pp. 93 y ss.; B. SANCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía*, t. I, pp. 119 y ss.; del mismo, *Fuentes*, nº 642, A. UBIETO ARTE- TA, *Crónica Najerense*, estudio preliminar y edición crítica, "Textos medievales", nº 15, Va- lencia, 1966.
75. A. UBIETO ARTE TA, *Crónica Najerense*, p. 61.
76. E. MALE, *L'Art religieux du XIIe siècle en France*, París, 1947, cap. VII "Enrichissement de l'Iconographie. Les pèlerinages. Les routes d'Italie", pp. 245 y ss. y VIII "Les routes de Fran- ce et d'Espagne", pp. 282 y ss., con abundante bibliografía; A. MORALEJO, C. TORRES, J. FEO (edición crítica y traducción), *Liber Sancti Jacobi Codex Calixtinus*, Santiago de Compos- tela, 1951; Y. BOTTINEAU, *Les chemins de Saint-Jacques*, París, 1964; R. OURSEL, *Peregrinos, Hospitalarios y Templarios*, Madrid, 1986 (vol. 10 de "Europa románica"); del mismo, *Caminantes y caminos. Las rutas hacia Santiago de Compostela*, (vol. 8 de "Europa románica"), Madrid, 1985.
77. *Narratio de reliquiis a Hierosolyma Ovetum usque traslatis...* Un manuscrito en el nº 804 de la Biblioteca de Cambrai; otro el 229 de la de Sir Thomas Philipps, en Cheltenham. La primera publicación por CH. KOHLER, *Revue de l'Orient Latin*, nº 5, pp. 6 y ss., París, 1897. L. VAZ- QUEZ DE PARGA, J. M. LACARRA, J. URÍA RIU, *Las peregrinaciones*, publicaron sólo la parte referente a Oria, en el t. III, "Documentos y textos", nº 91, pp. 148 y ss.; breve comen- tario en t. II, pp. 481 y ss.; F. J. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la alta Edad Media*, Oviedo, 1972, "Apéndice documental", III, pp. 162 y ss., transcribe el texto completo.
78. Texto tomado de J. F. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias*, pp. 167 y 168.
79. Traducción de MARTIN SEVILLA.
80. En la actualidad preparamos la traducción y el estudio completo en colaboración con MARTIN SEVILLA.
81. F. J. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias*, p. 173.
82. Traducción de MARTIN SEVILLA.
83. F. J. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias*, p. 176.
84. Traducción de MARTIN SEVILLA.

Continuará en el próximo número.